Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
1 - Bogotá avanza en su seguridad	**4.706,30**					**81.376,58**	**179,87%**	**92.969,17**		**94,53%**			**82.821,58**	**94,53%**	**97.439,20**																		**912.504,90**	**90,00**	**9,87%**			**84.197,58**	**23,57%**
2 - Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género	**859,82**					**913,148**	**189,85%**	**91.503,45**		**94,62%**			**91.403,58**	**94,62%**	**93.792,80**																		**9037,28**	**90,00**	**9,00%**			**91.504,27**	**24,78%**
3849 - Lograr el 100 % de implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil y la violencia sexual.	**859,82**					**913,148**	**189,85%**	**91.503,45**		**94,62%**			**91.403,58**	**94,62%**	**93.792,80**																		**9037,28**	**90,00**	**9,00%**			**91.504,27**	**24,78%**

Indicador(es)

(K) 3849 - Porcentaje de implementación de acciones a cargo del sector del Plan Intersectorial para la prevención y atención de la violencia

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	83,35	83,35		N/A		
2025	100,00	100,00	91,63	91,63		87,48		
2026	100,00	100,00		0,00		N/A		
2027	100,00	100,00		0,00		N/A		
				At plan de desarrollo		43,74		

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: "El presente año se programó implementar acciones de prevención de las diferentes formas de violencia, asistencia técnica el abierto humano en salud, gestión de la atención integral en salud a las víctimas de violencias intrafamiliar y de género y se tomó asistencia técnica para la implementación del modelo de atención. Se hizo la ASISTENCIA de 2023 en virtud de 60 funcionarios que conforman la secretaría de educación en aquello en que se han trabajado con el tema de violencia y maltrato infantil y de género y, fueron realizaron ingresos a la Plataforma Aprender Salud para cursos relacionados con violencia 1.634 personas y se han realizado 24.642 investigaciones epidemiológicas de campo a casos reportados por violencia intrafamiliar y de género. Se han atendido 23.108 personas con violencia intrafamiliar y de género. Se han atendido 1.534 personas con violencia sexual. Se han atendido 1.534 personas con violencia sexual. Se han atendido 1.534 personas con violencia sexual. Adicionalmente, a través de la Línea 106 "El poder de ser escuchada" se han realizado en lo corrido del año 3.465 intervenciones a situaciones relacionadas con violencias. Así mismo, se publicó en diversas reuniones de articulación intersectorial en la temática de violencias.
El acumulado total de personas intervenidas durante lo corrido del año son 107.137 personas y respecto al avance en la implementación del plan se lleva acumulado un 33,32% para el Plan de Desarrollo y un 91,9% de lo proyectado para el año."

3847-Implementación de acciones del sector salud para la prevención y atención de las violencias de violencia intrafamiliar y de género a través de un plan de acción integral en salud.	**859,82**					**913,148**	**189,85%**	**91.503,45**		**94,62%**			**91.403,58**	**94,62%**	**93.792,80**																		**9037,28**	**90,00**	**9,00%**			**91.504,27**	**24,78%**
Magnitud 1																																				
1 - Lograr el 100 Porcentaje de implementación de acciones del plan distrital de violencia intrafamiliar y violencia sexual, para la prevención de comportamientos de violencia, reducción del riesgo de presentar lesiones graves en las vías, incluyendo la intervención con la mortalidad activa y evitable	Tipo de anualización	Recursos $	859,82					913,148	189,85%	91.503,45		94,62%			91.402,58	94,62%	93.792,80																		9037,28			90,00	0,00%	91.504,27	24,78%
	Corregular	Magnitud	100,00		83,35	83,35%		83,35	83,35%	100,00		91,63	91,63%		91,63	91,63%	100,00																		100,00						
5 - Movilidad segura e inclusiva	**8727,48**					**91.264,51**	**173,89%**	**91.481,13**					**91.398,70**	**94,43%**	**93.646,34**																		**9457,57**			**98.312,52**	**90,00**	**9,00%**			**92.863,91**	**42,20%**
3848 - Implementar 100 Porcentaje de acciones del plan distrital de seguridad vial a cargo del sector salud para la promoción de comportamientos y entornos seguros, reducción del riesgo de sufrir lesiones graves en las vías, incluyendo la intervención con la mortalidad activa y evitable	**8727,48**					**91.264,51**	**173,89%**	**91.481,13**					**91.398,70**	**94,43%**	**93.646,34**																		**9457,57**			**98.312,52**	**90,00**	**9,00%**			**92.863,91**	**42,20%**

Indicador(es)

(K) 3849 - Porcentaje de implementación de acciones del plan distrital de seguridad vial a cargo del sector salud para la promoción de

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A		
2025	100,00	100,00	91,63	91,63		95,82		
2026	100,00	100,00		0,00		N/A		
2027	100,00	100,00		0,00		N/A		
				At plan de desarrollo		47,91		

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: "Durante el periodo en referencia (enero a noviembre de 2023), se abordan 262.943
personas en diferentes zonas de intervención priorizadas en el Distrito, a través de acciones pedagógicas de educación en salud pública que permiten la intervención de prevención del consumo nocivo de alcohol y otras SPA, promoción de la seguridad vial, el bienestar emocional, la cultura del cuidado y la prevención de conductas violentas asociadas.
Las jornadas Comunidades Activas realizan acciones pedagógicas con 1.183 personas líderes y líderesas, con referencia a seguridad vial y salud mental.
Los equipos de gestores territoriales de la salud, realizan intervención con 54.136 personas con acciones de educación para la salud orientadas a la prevención del uso de alcohol, promoción de las conductas del cuidado y la seguridad vial, en las zonas
de intervención.
Se realizan 180 ferias de servicios con la intervención de 20.000 personas y mas de 1.000 personas a través de la participación en ferias virtuales.
Se realizan 1.000 intervenciones de la estrategia Hospitales Activos a familiares y acompañantes de personas lesionadas en siniestros viales.
Desde Conexión nocturna: bienestar, trabajo y cuidado (antes Tu bar tu responsabilidad) se sensibilizan 543 personas. Se caracterizan 487 establecimientos realizando avanzamos a 1.140 personas orientadas a la promoción de la salud en ambientes de trabajo de
bares, en temas de salud mental, cultura del cuidado, prevención de violencias y prevención del consumo de sustancias para la promoción de la salud y la reducción de riesgos asociados a la actividad económica.
En las instituciones de protección, se realizan acciones pedagógicas con relación a la promoción de la seguridad vial a 48 personas."

5115-Implementación de intervenciones colectivas que promueven conductas de cuidado priorizando la movilidad segura y saludable. Bogotá D.C.	**8727,48**					**91.264,51**	**173,89%**	**91.481,13**					**91.398,70**	**94,43%**	**93.646,34**																		**9457,57**			**98.312,52**	**90,00**	**9,00%**			**92.863,91**	**42,20%**
Magnitud 1																																				
1 - Implementar 100 Porcentaje de acciones del plan distrital de seguridad vial a cargo del sector salud, para la promoción de comportamientos y entornos seguros, reducción del riesgo de sufrir lesiones graves en las vías, incluyendo la intervención con la mortalidad activa y evitable	Tipo de anualización	Recursos $	8727,48					91.264,51	173,89%	91.481,13					91.398,70	94,43%	93.646,34																		9457,57			98.312,52	90,00	9,00%			92.863,91	42,20%
	Corregular	Magnitud	100,00		100,00	100,00%		100,00	100,00%	91,63		91,63%			91,63	91,63%	100,00																		100,00						
2 - Bogotá cuelga en su bicicletear	**52.177.444,93**					**44.662.217,37**	**107,42%**	**94.149.928,49**		**95,34%**			**93.917.466,92**	**95,34%**	**94.623.960,20**																		**9457.457,48**			**824.745.205,90**	**90,00**	**0,00%**			**67.999.829,55**	**56,53%**
30 - Salud Pública integrada e integral	**9150.954,40**					**9213.105,52**	**151,04%**	**9154.941,95**					**9153.360,66**	**87,39%**	**9420.329,47**																						**91.451.435,37**	**90,00**	**0,00%**			**9646.655,72**	**40,12%**
3850 - Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C	**90,00**					**90,00**		**90,00**					**90,00**		**90,00**																		**9169,56**			**9169,56**	**90,00**	**0,00%**			**90,00**	**0,00%**
Magnitud 1																																				
1 - Lograr el 100 Porcentaje de una instancia de gobernanza y gobernabilidad en salud pública y Atención Primaria Social que intervenga los determinantes sociales de las inequidades en salud	Tipo de anualización	Recursos $	90,00					90,00		90,00					90,00		90,00																		9169,56			9169,56	90,00	0,00%			90,00	0,00%
	Corregular	Magnitud	100,00		83,35	83,35%		83,35	83,35%	100,00		100,00	100,00%		100,00	100,00%	100,00																		100,00						

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: "Con la expedición del Decreto 397 de 2023, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta "Definir e implementar una instancia de gobernanza y gobernabilidad en salud pública y Atención Primaria Social que intervenga los determinantes sociales de las inequidades en salud en el territorio"

Indicador(es)

(K) 3925 - Porcentaje de avance de la definición e implementación de una instancia de gobernanza y gobernabilidad en salud pública y Atención

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	83,35	83,35		N/A		
2025	100,00	100,00	100,00	100,00		91,68		
2026	100,00	100,00		0,00		N/A		
2027	100,00	100,00		0,00		N/A		
				At plan de desarrollo		45,84		

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: "Con la expedición del Decreto 397 de 2023, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta "Definir e implementar una instancia de gobernanza y gobernabilidad en salud pública y Atención Primaria Social que intervenga los determinantes sociales de las inequidades en salud en el territorio"

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (M) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Maria Lucia Ariza

Meta proyecta de impresión con las de anualización diferente a suma. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Para las metas con anualización constante, el valor programado de la magnitud en la vigencia actual y la vigencia anterior sean diferentes entre sí.
Unidad: Hectárea cuyo tipo de acumulación corresponde a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024							2025							2026							2027							2028							Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
2024 - Desarrollar el 100 % de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción de la primera infancia para el fortalecimiento de la atención integral e integrada desde el nacimiento y durante la primera infancia	**$896,37**					**$1.187,27**	**178,19%**	**$3.014,34**					**$2.915,43**	**96,67%**	**$4.624,96**							**$1.863,2**													**$10.419,14**		**0,00%**			**$4.512,70**	**43,31%**
Indicador(es):

(K) 3925 - Porcentaje de ejecución de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción de la primera infancia

Año	Programación mixcal del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	83,35	83,35	🟡	N/A		
2025	100,00	100,00	91,66	91,66	🔴	87,50	🟢	
2026	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A		
2027	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A		
				Al plan de desarrollo		43,75	🔴	

Retrasos o soluciones	Como principales dificultades identificadas durante noviembre, se mencionó el reto asociado a la alta rotación del talento humano en las SPE, lo que afecta la continuidad de los procesos, la apropiación de la Estrategia AIAPI y la sostenibilidad de los planes de mejora. De igual manera, persiste en algunas instituciones una disposición limitada para promover la implementación, lo que se traduce en avances desiguales y en la necesidad de intensificar la sensibilización y el acompañamiento técnico. Adicionalmente, continúa pendiente la actualización del lineamiento nacional AIAPI por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, cuya aprobación —de acuerdo con información suministrada por esa entidad— se proyectaba para 2024. Esta ausencia de lineamiento nacional actualizado genera incertidumbre frente a los ajustes que deberán incorporarse en el PIC, particularmente en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, además a los altos costos de la evaluación externa realizada por profesionales certificados por el Ministerio, conforme al Lineamiento AIAPI 2019 - MSPS.
Avances y Logros	Con corte al mes de noviembre de 2025, se han realizado 288 asistencias técnicas a las IPS con estrategia AIAPI certificada o en proceso, orientadas a fortalecer la implementación de los pasos de la estrategia, con énfasis en la lactancia materna. Estas incluyeron acompañamiento a procesos de atención preconcepcional y en salud sexual y reproductiva, así como a la ruta integral de atención para la gestante y el recién nacido. Se fortalecieron capacidades técnicas mediante la sensibilización de 1.863 profesionales de la salud en temas priorizados, como el fortalecimiento de procesos de atención preconcepcional y en salud sexual, reproductiva y materna, la ruta integral de atención para la gestante y el recién nacido, la lactancia materna y la alimentación complementaria, la vacunación de mujeres en edad fértil y gestantes, la salud mental y la detección temprana de riesgos, entre otros. Además de la revisión de formularios de autoperfilamiento, la socialización de resultados de encuestas de conocimientos y el establecimiento de planes de acción para la mejora continua, fortaleciendo las capacidades de 883 profesionales y personal de salud. Se realizaron 3 jornadas de seguimiento a la implementación de la estrategia AIAPI en las IPS con certificación vigente, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares definidos para cada uno de los seis meses, con el fin de identificar necesidades de fortalecimiento y complejidad del manejo, realizando retroalimentación técnica a los instructivos en fase de implementación y fortalecimiento la apropiación y consistencia del registro para fines de monitoreo. En el distrito de Lucio Antó Nariño se realizó la primera jornada de seguimiento a la implementación de la estrategia AIAPI en la

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
(G) 3929 - Porcentaje de IVVA identificados desde el sector salud que cuenten con un plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo																																				

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	10,00	9,10	9,10	100,00		N/A	
2025	30,00	21,22	20,45	93,83		96,82	
2026	30,00	53,82		0,00		N/A	
2027	30,00	15,86		0,00		N/A	
Total	100,00	100,00	29,55	Al plan de desarrollo		32,95	

Retrasos y soluciones:	No se han presentado
Avances y Logros:	Para el periodo acumulado enero- noviembre se desarrollan las acciones contenidas en la estrategia de atención integral dirigida a la prevención y desvinculación del trabajo infantil, para lo cual se identificaron y caracterizaron 7.669 niños, niñas y adolescentes trabajadores con corresponsabilidad económica del grupo familiar de vínculos para la desvinculación del trabajo infantil, la acción se desarrolla en 20 UPZ priorizadas en el Plan de Desarrollo Distrital, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Suba, Kennedy, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Sumapaz, la focalización se realizó a través de la herramienta Dee Hoe caracterizado 152 identificados en oficios de riesgo del nuevo identificados desconocidos, 531 sin afiliación al SGSSS, 2.741 niños, niñas y adolescentes fueron caracterizados a servicios de salud y 956 a servicios intersectoriales.

0121-Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.		**$1.631,21**						**$2.927,37**	**179,48%**	**$4.924,54**				**$4.565,26**	**93,04%**	**$5.457,32**						**$1.491,52**												**$15.074,31**	**$0,00**	**0,00%**			**$7.316,87**	**57,52%**
1: Lograr que el 80 Porciento de los trabajadores de la economía popular en Bogotá, se vinculen a acciones orientadas a la prevención del consumo y el fomento de la salud en el trabajo.	Tasa de atualización	Pecuniario $	$595,12					$1.062,59	178,56%	$2.271,28				$2.114,54	93,11%	$2.363,10						$538,28												$5.266,67	$0,00	0,00%			$3.177,51	59,21%
	Meta	Magnitud	9,10	9,10	100,00%	9,10	100,00%	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%	31,63	26,12																					100,00	26,00	26,00%	26,00	26,00%		
1A: Lograr que el 80 Porciento de los trabajadores de la economía popular en Bogotá, se vinculen a acciones orientadas a la prevención del consumo y el fomento de la salud en el trabajo.	Tax de atualización	Pecuniario $	$1.035,09					$1.364,44	180,13%	$2.653,46				$2.475,91	93,30%	$2.663,85						$1.103,24												$7.707,62	$0,00	0,00%			$4.341,35	56,33%
	Meta	Magnitud	3,48	3,48	100,00%	3,48	100,00%	9,48	3,48	100,00%	3,48	100,00%	21,90	25,00																					60,00	12,00	71,54%	12,00	21,48%		
3337 - Implementar al 100 % de las acciones del plan de acción de la estrategia internacional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y lícito un enfoque de reducción de riesgos y daños, fortaleciendo la participación integral de organizaciones sociales, dispositivos de base comunitaria, universidades y diversos actores.		**$2.564,46**						**$4.419,76**	**182,29%**	**$9.119,26**				**$8.462,96**	**92,77%**	**$9.586,46**						**$2.819,82**												**$24.197,07**	**$0,00**	**0,00%**			**$13.137,71**	**54,29%**
indicador(es):																																				

(A) 3929 - Porcentaje de avance del plan de acción de la estrategia internacional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	83,35	83,35		N/A	
2025	100,00	100,00	91,80	91,80		87,58	
2026	100,00	100,00		0,00		N/A	
2027	100,00	100,00		0,00		N/A	
				Al plan de desarrollo		43,79	

Retrasos y soluciones:	No se han presentado
Avances y Logros:	En lo corrido del año 2025 se realizaron las siguientes intervenciones en el Entorno Cuidador Comunitario y el Entorno Cuidado Educativo a partir de la acción de tamizaje y que dan respuesta a la estrategia internacional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y lícito un enfoque de reducción de riesgos y daños: a. 774 tamizajes realizados en el entorno cuidador comunitario para la prevención universal del consumo de sustancias psicoactivas en 7.451 personas donde se realizaron intervenciones para la educación en salud pública relacionada con la prevención del consumo de tabaco y derivados, alcohol y sustancias. b. 1.719 tamizajes realizados en el entorno cuidado con 0 años con consumo inicial de SPA desde la intervención se realizaron acciones individuales, colectivas y en familias orientadas a la ruta de prevención del consumo experimental de sustancias psicoactivas en 3.529 adolescentes y jóvenes. c. Desde los EPAcios de tamizaje se formularon 2.353 planes de acción para el establecimiento de metas a corto plazo relacionadas con la reducción del impacto por consumo nocivo de SPA. d. Desde los EPAcios de tamizaje se realizaron 1.202 remisiones a la ruta de atención diferencial orientada en la gestión del riesgo asociado al consumo de SPA mediante prevención de vulnerabilidades, intoxicaciones, reducción del riesgo en la práctica de inyección y otras conductas de riesgo, acceso a material higiénico de inyección).

0121-Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.		**$2.564,46**						**$4.419,76**	**182,29%**	**$9.119,26**				**$8.462,96**	**92,77%**	**$9.586,46**						**$2.819,82**												**$24.197,07**	**$0,00**	**0,00%**			**$13.137,71**	**54,29%**
1: Lograr que el 100 Porciento de las acciones del plan de acción de la estrategia internacional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y lícito un enfoque de reducción de riesgos y daños, fortaleciendo la participación integral de organizaciones sociales, dispositivos de base comunitaria, universidades y diversos actores.	Tax de atualización	Pecuniario $	$2.422,58					$4.405,91	182,00%	$8.951,49				$8.159,76	92,79%	$8.882,68						$2.754,93												$22.820,86	$0,00	0,00%			$12.394,67	55,19%
	Meta	Magnitud	100,00	44,35	43,35%	81,80	43,35%	100,00	91,80	91,80%	91,80	91,80%	100,00																									
3: Implementar al 100 Porciento del instrumento de acción pública para la prevención y atención integral del consumo de sustancias SPA en Bogotá, un dicho instrumento el abordaje integral incluirá entre otras estrategias puntos de atención para la prevención del consumo de SPA en eventos públicos de mediany y alto impacto, así como en entornos priorizados en los territorios y con sustancias de alto impacto	Tax de atualización	Pecuniario $	$131,87					$238,84	181,12%	$328,71				$304,20	93,13%	$703,72						$214,77												$1.377,37	$0,00	0,00%			$543,04	39,43%
	Meta	Magnitud	100,00	43,34	43,34%	41,67	41,67%	100,00	91,80	91,80%	91,80	91,80%	100,00																									
3338 - Implementar al 100 % de las acciones priorizadas a cargo del sector salud de la estrategia y operativo diseñar para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones críticas no transmisibles en las 7 rutas sectoriales e intersectoriales de la promoción y mantenimiento de la salud y gestión del riesgo relacionado con las condiciones críticas no transmisibles por el momento de curso vida		**$0.333,51**						**$0.997,45**	**179,83%**	**$12.425,39**				**$11.666,51**	**93,91%**	**$10.831,87**						**$12.234,79**												**$36.161,20**	**$0,00**	**0,00%**			**$23.462,70**	**64,89%**
indicadores:																																				

(I) 3930 - Porcentaje de avance de ejecución del Plan Estratégico y Operativo en las 7 rutas dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	25,00	20,84	20,84	83,35		83,35	
2025	25,00	25,00	21,88	87,52		85,36	
2026	25,00	25,00		0,00		N/A	
2027	25,00	25,00		0,00		N/A	
Total	100,00	100,00	43,72	Al plan de desarrollo		55,23	

Retrasos y soluciones:	No se han presentado
Avances y Logros:	Para el año 2025 con corte enero- noviembre, a nivel sectorial e intersectorial se continua con la implementación del plan estratégico y operativo desde sus líneas estratégicas fortaleciendo el desarrollo de estrategias y actividades integrales para el abordaje de condiciones crónicas. Sus líneas estratégicas y operativas son el resumen de los tratamientos PIC-Y y articulaciones sectoriales, proyectadas a través de las acciones Nivel Bienestar con el fin de dar continuidad al cuidado desde la gestión del riesgo colectivo e individual.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (M) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Usted ha filtrado por: Meta

Meta pospuesta de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Meta pospuesta de inversión con tipo de anualización suma. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de la vigencia actual y la vigencia anterior mayor desagregado efectuado por la entidad, mientras que los recursos correspondan presupuestal de la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
E13 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco del PIC			**$5.609,58**					**$9.997,46**	**178,83%**	**$12.435,06**					**$11.665,32**	**93,81%**	**$18.531,87**						**$12.224,78**													**$48.161,31**	**$0,00**	**0,00%**			**$23.662,78**	**49,13%**
1 - Incrementar en 100 Porcentaje las acciones priorizadas a cargo del sector en el Plan Territorial de Salud para garantizar la atención integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones críticas no transmisibles en los 7 territorios priorizados para la gestión, promoción, mantenimiento de la salud y gestión de la vigilancia en salud pública de las condiciones críticas no transmisibles por el momento de curso vida.	Tipo de anualización	Porcentaje $	$5.142,22					$9.246,16	179,79%	$12.435,06					$11.665,32	93,81%	$18.531,87					$8.768,70													$42.875,79	$0,00	0,00%			$23.662,78	49,17%
		Suma	5,00		5,00		5,00	100,00%		22,88		100,00%		22,88	100,00%		26,88						46,82													100,00		26,88		26,88%		
1A - Formular al 100 Porcentaje el instrumento de acción política para dar respuesta a las necesidades en salud bucal y visual.	Tipo de anualización	Porcentaje $	$417,18					$752,38	180,28%	$0,00					$0,00		$2.400,00						$3.468,67													$6.285,42	$0,00	0,00%			$752,38	11,97%
		Suma	5,00		5,00		5,00	100,00%		22,50		100,00%		22,50	100,00%		25,00						47,50													100,00		27,50		27,50%		
2020 - Implementar al 100 % del plan de acción del comité de Fast Track Cities que permita cumplir los compromisos de la declaración de Sevilla suscrita por Bogotá, D.C.			**$700,02**					**$1.262,28**	**180,31%**	**$835,06**					**$744,11**	**89,12%**	**$928,81**						**$1.767,56**													**$4.291,44**	**$0,00**	**0,00%**			**$2.006,31**	**46,74%**
Indicadores																																									

(C) 3001 - Porcentaje de implementación de plan de acción del comité de Fast Track Cities

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	90,00	90,00	20,84	23,17		N/A		
2025	90,00	90,00	54,00	60,00		N/A		
2026	90,00	90,00		54,44		N/A		
2027	100,00	100,00		58,00		N/A		
				Al plan de desarrollo		58,00		

Riesgos y soluciones:	No se han presentado
Avances y Logros:	"Durante el mes de noviembre se realizaron (8) casos nuevos de VIH, alcanzando un acumulado de 3.425 casos a corte de noviembre. Esto corresponde a una incidencia de 43,1 casos por cada 100.000 habitantes en la ciudad. En comparación con el año anterior, se registraron 3.382 casos, lo que representa un aumento de 43 casos nuevos. La incidencia en 2024 fue de 42,6 casos por cada 100.000 habitantes. Las localidades con las tasas más altas de incidencia son La Candelaria, con 122 casos por cada 100.000 habitantes, seguida de La Mariposa con 101,6, Santa Fe con 111,3, Chapinero y Teusaquillo con 71,2 casos por cada 100.000 habitantes. Fuente: Base Sivigila. Corte: noviembre 2024. Durante el mismo periodo se han entregado preservativos masculinos y femeninos a las autoridades integrantes de atención en salud y CRAI. Se desarrollo 9 asistencias técnicas con los equipos frente a las acciones de SSR con énfasis en los componentes de la estrategia de Fast Track Cities. Se realizo el lanzamiento de la campaña de prevención de VIH en el marco del día mundial de la lucha contra el VIH, con la participación de la comunidad internacional. Participación activa en comité Fast Track Cities. Se realizó ejercicio de mesa de experto para la validación de la cascada de atención VIH año 2023. Se adelanta estrategia PREVENTA. Se adelanta ejercicio de construcción de cascada de atención de VIH año 2023, pendiente validar en mesa de expertos."	
E14 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco del			**$700,02**					**$1.262,28**	**180,31%**	**$835,06**					**$744,11**	**89,12%**	**$928,81**						**$1.767,56**													**$4.291,44**	**$0,00**	**0,00%**			**$2.006,31**	**47,18%**
2020 - Implementar al 100 % del plan de acción del comité de Fast Track Cities, que permita cumplir los compromisos de la declaración de Sevilla suscrita por Bogotá.	Tipo de anualización	Porcentaje $	$700,02					$1.262,28	180,31%	$835,06					$744,11	89,12%	$928,81						$1.767,56													$4.291,44	$0,00	0,00%			$2.006,31	47,18%
		Suma	5,00		5,00	49,68	49,47%	49,68	99,47%	50,00	99,67%	50,00	99,67%		100,00																												
2022 - Implementar al 100 % el Plan de Acción de transformación digital del sector salud que permita desarrollar la puesta en marcha de un sistema de información interoperable para la gestión, monitoreo y análisis de las condiciones críticas no transmisibles de la Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.			**$3.254,24**					**$3.434,44**	**-82,73%**	**$13.819,43**					**$8.008,82**	**58,01%**	**$8.994,06**						**$4.018,28**													**$30.476,87**	**$0,00**	**0,00%**			**$9.703,26**	**31,84%**
Indicadores																																									

(A) 3002 - Porcentaje de avance del Plan de Transformación Digital del Sector Salud para la puesta en marcha de un sistema de información

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	90,50	90,50		N/A		
2025	100,00	100,00	99,50	99,50		N/A		
2026	100,00	100,00		0,00		N/A		
2027	100,00	100,00		0,00		N/A		
				Al plan de desarrollo		42,88		

Riesgos y soluciones:	Actividad 5.2. Dificultad: No se establece Plan de trabajo, debido a la falta de respuesta e imposibilidad de articulación para seguir los lineamientos y directrices por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la Agencia Nacional de Datos. Dado que estas barreras limitan el desarrollo de la actividad, se procede con su cierre hasta que se disponga de los lineamientos necesarios por parte de los entes nacionales. Con el cierre de esta actividad, se asegura que los recursos y esfuerzos se concentren en las actividades que tienen un impacto directo en la atención, permitiendo un servicio más eficiente, transparente y orientado a las necesidades del ciudadano. Esto contribuye al cumplimiento de la estrategia de transformación digital del Estado Colombiano y sienta las bases para futuras mejoras y expansiones en la digitalización del sector salud. En relación con la actividad 1.4, durante el presente mes se reportan de manera consolidada los avances correspondientes a noviembre y diciembre, razón por la cual se reflejan magnitudes físicas acumuladas de ambos periodos. En relación con la actividad 1.5 cabe informar que la meta que acumula el periodo se registraron avances y reportes, sin embargo, no se logró cumplir con la programación establecida, alcanzándose un 11% de avance frente al 40% previsto para la vigencia 2025. La meta 1 programada para diciembre era del 12,63%, sin embargo, se alcanzó un 12,09%, lo que representa un rezago de 0,54 puntos porcentuales. En el acumulado total, el cumplimiento reportado es del 100%, mientras que el avance real llegó al 91%, evidenciando una brecha del 19% frente a lo planificado. Este rezago se atribuye principalmente a las dificultades señaladas en la actividad 1.5 "Desarrollar el instrumento que consolide la base de consulta de información institucional mediante la integración de fuentes externas de datos identificadas por la Secretaría Distrital de Salud con el propósito de optimizar el proceso interno de suministro de información de las diferentes direcciones de cara al ciudadano, respondiendo a eficiencia y facilidad de gestión", relacionadas con la articulación con entidades y empresas externas para el intercambio de información y los tiempos requeridos para la gestión y formalización de convenios.
Avances y Logros:	"Resultados a diciembre 2025: 1.1. En el marco de la implementación de un Plan de Trabajo que aporte a una solución tecnológica interoperable en el sector salud e intersectorial liderado por la SDS con alcance de Ciudad-Región, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud de Cundinamarca y el Ministerio de Salud y Protección Social, en las cuales se definió el desarrollo de los siguientes actividades: 1) Implementación de infraestructura tecnológica para los entornos de QA y producción de la plataforma Bogotá Digital (BD). Se llevó a cabo la implementación y configuración de la infraestructura tecnológica bajo el modelo de Infraestructura como Servicio (IaaS) en la nube de Azure, para los entornos de QA y producción de la plataforma Bogotá Digital (BD), incluyendo componentes de seguridad, redes, almacenamiento y servicios de monitoreo. 2). Actualización integral de la plataforma Bogotá Digital. Se desplegó la versión v4 del producto OmniaX-Healthpart Data (OHD) en el entorno de pruebas (QA) utilizando tecnología basada en contenedores a través de la plataforma OpenShift, en infraestructura IaaS en Microsoft Azure. Se avanzó en la configuración de varios módulos clave, como el Motor de Integración, el Gestor de Salud Poblacional y el Gestor de Campañas, además de herramientas como el Generador de Formularios, los Tableros de Control y el Gestor de Reportes. Se realizaron pruebas funcionales y de integración para asegurar el correcto funcionamiento de estos componentes en el entorno de pruebas. 3). Análisis, diseño y despliegue de procesos a nivel de una territorial e intersectorial 3) en el marco del proyecto, se desarrollaron acciones clave orientadas a la estructuración y documentación de procesos asistenciales e intersectoriales, con un enfoque estratégico en la gestión del riesgo y la interoperabilidad de los sistemas de salud. En el marco del proyecto se realizó: Acuerdo de trabajo conjunto y gestión del cambio: Se definió un marco de trabajo para la recolección y gestión de requerimientos funcionales, que incluyó la implementación de reuniones de seguimiento (dailies) los temas, indicativo y normas, con una periodicidad definida para la gestión de requerimientos. Estas reuniones contaron con Servicios de Salud, Ingenieros y Enfermeras, Salud Pública, Observatorio de Salud y Dirección TIC. El control de actividades se realizó mediante la herramienta Azure DevOps, lo que permitió consolidar un Product Backlog priorizado y mejorar la trazabilidad de los entregables. Gestión de riesgos: Se identificaron y gestionaron los riesgos asociados a los procesos y entregables definidos, facilitando la supervisión del progreso y la adopción de acciones correctivas. Asimismo, se diseñó e implementó un modelo de gestión de riesgos, permitiendo identificar, evaluar y mitigar factores que podrían afectar la ejecución del proyecto. Se estructuró un Product Backlog con funcionalidades priorizadas. Se gestionaron las historias de usuario mediante Azure DevOps, con trazabilidad completa desde los requerimientos hasta su implementación técnica y validación funcional. Ciclos de trabajo: Se organizó el trabajo en ciclos de dos semanas, cada uno con sus tres hitos de trabajo, individual, familiar y comunitario, y con el cambio en la metodología de cálculo – basada ahora en un modelo lineal comparado por la sumatoria de los pasos promedio de dichos hitos, se promovió una capacidad evolutiva para la implementación gradual de funcionalidades, objetivos, hipervínculo, cierre de ciclos, monitoreo sistema y desconexión. Avance en la construcción de funcionalidades para la gestión de requerimientos: Diseño y desarrollo de tableros para monitoreo y seguimiento de indicadores clave, como el número de usuarios activos en la aplicación móvil y el número de encuestas enviadas por salud. Creación de flujos de trabajo para la identificación	

E13 Implementación de Salud Digital para Bogotá D.C.			**$3.254,24**					**$3.434,44**	**-82,73%**	**$13.819,43**					**$8.008,82**	**58,01%**	**$8.994,06**						**$4.018,28**													**$30.476,87**	**$0,00**	**0,00%**			**$9.703,26**	**31,84%**
1 - Implementar en 100 Porcentaje el Plan de Acción de transformación digital del sector salud que permita desarrollar la puesta en marcha de un sistema de información interoperable sectorial, intersectorial y transectorial para la gestión, monitoreo y análisis de las condiciones críticas no transmisibles de la Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.	Tipo de anualización	Porcentaje $	$2.740,05					$430,08	15,72%	$12.305,99					$6.568,22	53,34%	$8.275,94						$2.322,63													$26.943,72	$0,00	0,00%			$7.518,80	27,91%
		Semestre	100,00		90,00	90,00%	90,00	90,00%		100,00		80,00	69,69%	80,00	80,00%		100,00						100,00																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (M) Contante (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Maria Lucia Ariza

Meta pospuesta de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2024							2025							2026							2027							2028							Totales				
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
2 - Divulgar al menos 200 Tableros de información a través del Observatorio de Salud Pública Distrital (OSPD) y de la información sectorial e intersectorial que dé cuenta de los avances de la política pública y la implementación de la Atención Primaria Social	Tarea de anualización	Pesos $	$13.00					$1.202,76	196,10%	$1.513,42					$1.515,60	99,81%	$1.716,22							$1.887,66													$5.833,33	$0,00	0,00%			$2.714,36	46,53%
	Linear	Magnitud	140,00	140,00	100,00%			140,00	100,00%	160,00	160,00	100,00%			160,00	100,00%	180,00							200,00													680,00	300,00	44,12%			300,00	44,12%
2611 - Implementar 3 Red(es) intersectorial y comunitaria de salud ambiental por localidad			**629.641,04**					**552.206,91**	**179,77%**	**577.005,07**					**668.788,04**	**89,54%**	**577.327,48**							**954.228,39**													**3238.292,94**	**90,00**	**0,00%**			**9120.990,57**	**50,78%**
Indicador(es)																																									
(A) 3603 - Red intersectorial y comunitaria de salud ambiental implementada por localidad																																									

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	20,00	20,00	20,00	100,00	✓	N/A	
2025	20,00	20,00	20,00	100,00	✓	100,00	✓
2026	20,00	20,00		0,00	✗	N/A	
2027	20,00	20,00		0,00	✗	N/A	
				At plan de desarrollo		50,00	✗

Retrasos y soluciones:	Si bien la meta a 2027 en implementar 20 redes intersectoriales, una por localidad, en el plan de desarrollo quedó esta implementación por año, por lo tanto se cuenta con un plan de acción donde esta prevista que para el 2025 se avanza en un 25% en este proceso. En esta vigencia, el reto de noviembre de 2025 es llevar un avance del 25% de la programación para el año en la conformación e implementación de las 20 redes.
Avances y Logros:	Hasta el mes de Noviembre de 2025 en el marco de la conformación e implementación intersectorial y comunitaria de las redes de salud ambiental se avanza en un 27% con el ajuste del documento orientador: definición del plan de acción para el año 2026, la elaboración de los documentos con las metodologías para realizar los mapas de actores, la caracterización ambiental y sanitaria y la priorización de problemáticas, así como los documentos con los 20 mapas de actores de las localidades, las 20 caracterizaciones ambientales y sanitarias y las 20 priorizaciones de problemáticas. Se realizaron 20 mesas de trabajo con los referentes de salud ambiental de las localidades para la revisión de los documentos y la definición de las acciones planteadas en el Plan PALSA. Se realizaron 3 mesas de trabajo con los referentes de la red temas de adaptación y mitigación al cambio climático, al Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y a la mesa de salud ambiental y de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental (CIPSSA), y tuvo mesas de Residuos Peligrosos, y de salud ambiental, igualmente, se ha participado en las sesiones del Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA) y las reuniones de su Unidad Técnica y del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal. A nivel local las gestionamos acciones de salud ambiental en 233 sesiones de la Comisión Ambiental Local (CAL), 180 sesiones de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRCC) 182 sesiones de los Consejos Locales de Propiedad y Bienestar Animal (CLPYBA), 127 mesas de residuos, 83 mesas de humedales y 20 mesas de agricultura urbana, en donde participaron 10.118 personas en estos espacios de coordinación, se desarrollaron 2.516 actividades intersectoriales con la comunidad para la gestión integral de riesgos ambientales y sanitarios, se realizaron 20 caracterizaciones ambientales y sanitarias de los planes locales de salud ambiental, las mediante 417 problemáticas de salud ambiental para gestionar riesgos ambientales intervinieron 2.593 personas de la comunidad intervinieron los factores de riesgo ambiental a los que estaban expuestos. A través de los entornos de vida cotidiana se abordaron así: Entorno comunitario: Se realizaron 1.000 actividades con participación de 134.241 personas, se socializó el índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud (IBOCA) y el índice de Radiación Solar Ultravioleta a 71.099 personas por medio de la estrategia "Cuidate Sol Feliz", se llevaron a cabo 42 jornadas de salud ambiental en el marco de conmemoración de fechas ambientales con participación de 3.338 personas. Se desarrollaron 73 unidades demostrativas en el entorno comunitario con participación de 9.805 personas, Se formaron 262 Planes de Gestión Barrial y Veredal de Entornos Ambientalmente Saludables. Se identificaron 403 grupos focales por el equipo de caracterización territorial. Se abordaron 67.486 personas en 7.781 acciones de educación en salud ambiental para la gestión integral de riesgos. Entorno educativo: Se caracterizaron 188 instituciones educativas con variables de salud ambiental. Se desarrollaron 1.803 intervenciones a 13.677 estudiantes de ciclo 1; 1.085 intervenciones a 19.879 estudiantes de ciclo 2; 728 intervenciones a 10.467 estudiantes de ciclo 4; de igual manera se desarrollaron 220 unidades demostrativas en salud ambiental integradas a los proyectos ambientales escolares (PRAES) con participación de 8.334 estudiantes y 495 maestros/as, y siendo democratizadas a gestores y gestoras ambientales. Teniendo a cabo 721 sesiones en el proceso de implementación, con la participación de 3.482 niños, igualmente, se identificaron 327 problemáticas en el aspecto ambiental de instituciones

8110 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.			**629.641,04**					**552.206,91**	**179,77%**	**577.005,07**					**668.788,04**	**89,54%**	**577.327,48**							**954.228,39**													**3238.292,94**	**90,00**	**0,00%**			**9120.990,57**	**50,78%**
40 - Implementar 20 Red(es) intersectorial y comunitaria de salud ambiental (1 por localidad)	Tarea de anualización	Pesos $	$3.027,66					$6.075,96	182,04%	$12.078,93					$10.149,14	91,58%	$8.601,14							$4.353,62													$27.371,41	$0,00	0,00%			$18.222,32	59,27%
	Linear	Magnitud	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%	20,00	100,00%	20,00	20,00	100,00%			20,00	100,00%	20,00							20,00													80,00	40,00	50,00%			40,00	50,00%
41 - Implementar el 100 Porcentaje de la estrategia para la gestión integral de colonias en el DC.	Tarea de anualización	Pesos $	$2.712,67					$4.790,67	179,81%	$9.756,18					$5.195,32	89,98%	$6.325,44							$3.941,67													$18.797,07	$0,00	0,00%			$9.985,99	53,13%
	Suma	Magnitud	6,30	6,30	100,00%	6,30	100,00%	21,98	22,66	100,00%	21,98	100,00%			25,00									43,83													100,00	31,20	31,20%	31,20	31,20%		
42 - Incrementar mínimo en 50 Porcentaje de establecimientos inscritos ante la autoridad sanitaria, en el marco del fortalecimiento de la gestión integral del riesgo en salud pública, la inspección, vigilancia y control en el DC	Tarea de anualización	Pesos $	$16.352,58					$28.429,28	173,83%	$58.429,19					$49.406,74	87,58%	$57.742,13							$44.593,54													$175.112,32	$0,00	0,00%			$87.503,55	44,45%
	Linear	Magnitud	4,00	4,00	51,54%	1,99	51,54%	16,10	15,31	63,81%	15,31	63,81%			34,00									50,00													67.012,04	80,00	0,00%			616.354,42	69,60%
43 - Implementar el 97 Porcentaje del plan de respuesta sectorial de gestión integral del riesgo en Salud por calidad del aire en Bogotá	Tarea de anualización	Pesos $	$8.638,56					$12.313,97	194,54%	$4.344,46					$4.040,46	91,89%	$4.658,92							$1.318,12													$17.012,04	$0,00	0,00%			$16.354,42	69,60%
	Linear	Magnitud	45,00	45,00	42,11%	45,00	42,11%	42,66	99,19%	42,66	99,19%			43,00									50,00													180,00	90,00	50,00%			130,32	72,40%
2614 - Implementar y evaluar 4 Línea(s) de acción de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la corresponsabilidad la gestión de las políticas, planes y programas y la participación incidente poseleccionadas los determinantes en salud en clave de Atención Primaria Social			**527.457,06**					**541.218,37**	**149,68%**	**581.239,36**					**674.532,91**	**91,25%**	**596.982,87**							**975.429,28**													**3281.458,48**	**90,00**	**0,00%**			**9119.210,52**	**49,50%**
Indicador(es)																																									
(A) 3604 - Número de procesos de gestión de la salud pública y participación social implementados y evaluados																																									

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	4,00	4,00	4,00	100,00	✓	N/A	
2025	4,00	4,00	4,00	100,00	✓	100,00	✓
2026	4,00	4,00		0,00	✗	N/A	
2027	4,00	4,00		0,00	✗	N/A	
				At plan de desarrollo		50,00	✗

Retrasos y soluciones:	No se han presentado
Avances y Logros:	Al mes de noviembre de 2025 se da continuidad al desarrollo de acciones de coordinación al interior de la Subsecretaría de Salud Pública-SSSPI y con la Subsecretaría de Gestión Territorial y Participación Social-ante otras para el desarrollo y seguimiento de acuerdos técnicos y operativos en el marco del modelo de atención en Salud + Elevadas, lo anterior mediante la participación en los diferentes escenarios de trabajo convocados. Resaltando los siguientes: desarrollos estructuración de lineamientos operativos del proceso de Gestión territorial, apoderado a lo correspondiente a la identificación de las instancias sectoriales desconocidas grupos o equipos funcionales de la SDS. Además, se ha contribuido en la estructuración de lo correspondiente a la gestión que se realizará en el marco de la Mesa Distrital de Salud Ambiental, la cual se encuentra en proceso de formalización. Se ha participado en la mesa de Salud Ambiental y en la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental, en mesas locales más bienestar para la conformación e instalación de dichos espacios y avanzar en la construcción de los planes locales más Bienestar. Se continúan incluyendo y analizando elementos técnicos que precisan detalles, del lineamiento de la gestión integral de riesgos en salud pública, en el marco de la gestión territorial y participación social. Se ha participado en la mesa de Salud Ambiental y en la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental, elementos claves para realizar la gestión territorial relacionado con la territorialización y la participación en las instancias intersectoriales y mesas en los territorios, igualmente se avanza en la definición de la participación del sector en la agenda comunal intersectorial, en el marco de la gestión territorial y participación social. Se ha participado en la mesa de Salud Ambiental y en la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental para el desarrollo del encuentro "taller de gestión territorial APS social" a efectuarse en el mes de diciembre en el cual se pretende precisar aspectos tales como los roles de cada uno de los miembros del Equipo APSocial, actividades estratégicas que desempeña cada rol y aportes a las actividades de cogestión.

8115 Fortalecimiento de la Participación social para el Buen Estar Bogotá D.C			**96.941,98**					**96.954,79**	**99,52%**	**916.233,08**					**914.539,25**	**58,20%**	**918.033,67**							**936.049,61**													**936.049,43**	**90,00**	**0,00%**			**521.265,45**	**26,42%**
2 - Dotar 20 Equipo(s) de territorialización que fortalezcan la intersectorialidad, la participación y el ejercicio de la gobernanza y la gobernabilidad	Tarea de anualización	Pesos $	$2.017,62					$4.223,06	167,68%	$9.044,05					$4.771,41	94,67%	$9.336,57							$8.750,82													$24.659,07	$0,00	0,00%			$8.992,90	41,57%
	Linear	Magnitud	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%			20,00									20,00													80,00	40,00	50,00%			40,00	50,00%
3 - Promover el 100 Porcentaje de los espacios y escenarios de participación social para la formulación nuevos fallecigras sociales que permitan una participación efectiva y promover el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para dar respuesta a los retos en salud identificados en el territorio en el marco de la Atención Primaria Social.	Tarea de anualización	Pesos $	$4.032,93					$2.213,98	55,05%	$7.768,84					$6.553,82	84,38%	$10.148,41							$6.402,78													$26.356,36	$0,00	0,00%			$8.772,55	33,85%
	Suma	Magnitud	10,00	10,00	100,00%	10,00	100,00%	25,00	25,19	100,76%	25,19	100,76%			30,00									35,48													100,00	35,19	35,19%	35,19	35,19%		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (A) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Maria Lucia Ariza

Meta proyecta de manera con las de anualización diferida a cuota. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Se recomienda revisar la programación de la meta para la vigencia actual y la vigencia anterior para asegurar información real de la entidad, mientras que los recursos correspondan presupuestal de la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2024			2025			2026			2027			2028			Totales					
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
4 - Implementar al 100 Porciento de los planes de acción participativos anuales de la Política de Salud Mental, que incluyan el fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales, la garantía y el derecho a la participación ciudadana, la transparencia, la lucha contra la corrupción, el abordaje integral de las violencias y del uso nocivo del alcohol con personas comunitarias e intersectoriales en las 20 localidades	Tipo de anualización	Recursos $	$411,68					$515,15	125,09%	$2.427,12					$3.003,91	87,94%	$3.548,93						$1.951,44						$9.339,09	$0,00	0,00%	$3.518,66	38,93%		
	Anualizacion	Magnitud	100,00		100,00	100,00%		100,00	100,00%	100,00		100,00	100,00%		100,00	100,00%	100,00						100,00											
0143 -Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la emergencia sanitaria			**$25.445,86**					**$34.361,67**	**166,83%**	**$65.005,51**					**$59.863,46**	**92,89%**	**$77.349,21**						**$58.439,26**						**$232.099,07**	**$0,00**	**0,00%**	**$93.925,07**	**40,52%**		
3 - Implementar el 5 Porciento de la línea de gestión y planes de interés en salud pública y gobernanza para el fortalecimiento de la gobernanza, la gestión, de las políticas, planes y programas y la participación social, que afectan positivamente los determinantes sociales de la salud (Subsecretaría de Salud Pública Poblacional)	Tipo de anualización	Recursos $	$625,49			$1.479,28	189,29%	$1.479,28	189,29%	$1.421,45			$1.421,45	100,00%	$1.421,45	100,00%	$4.507,19			$2.672,68			$93.521,70			$3.130,71	3,21%							
	Anualizacion	Magnitud	4,00		4,00	4,00	100,00%	4,00	100,00%	4,00		4,00	4,00	100,00%	4,00	100,00%	4,00						4,00											
3 - Implementar al 100 Porciento de la línea de gestión de políticas y planes de interés en salud pública y gobernanza para el fortalecimiento de la gobernanza, la gestión, de las políticas, planes y programas y la participación social, que afectan positivamente los determinantes sociales de la salud (Subsecretaría de Salud Pública)	Tipo de anualización	Recursos $	$18.481,61			$30.520,98	165,14%	$30.520,98	165,14%	$61.797,38			$56.858,52	92,01%	$56.858,52	92,01%	$71.779,18			$53.294,12			$209.322,81			$87.376,36	41,74%							
	Anualizacion	Magnitud	100,00		44,35	44,35	44,35%	100,00	91,91	91,91	91,91%	91,91	91,91	91,91%	100,00								100,00											
3 - Implementar al 100 Porciento de la línea de gestión de políticas y planes de interés en salud pública y gobernanza para el fortalecimiento de la gobernanza, la gestión, de las políticas, planes y programas y la participación social, que afectan positivamente los determinantes sociales de la salud (Subsecretaría de Salud Pública).	Tipo de anualización	Recursos $	$1.142,96			$2.341,53	183,57%	$1.595,18		$1.383,45	97,23%	$1.802,84			$2.672,68									$7.004,57			$3.444,96	49,17%							
	Anualizacion	Magnitud	100,00		61,93	61,93%		61,93	61,93%	96,92	96,92%	96,92	96,92%		100,00								100,00											
0215 - Implementar y evaluar al 100 % el plan de prevención y atención a la conducta suicida en Bogotá D.C.			**$8.346,42**					**$12.409,62**	**148,68%**	**$23.629,31**					**$20.300,80**	**85,91%**	**$32.047,53**						**$15.277,21**						**$79.801,05**	**$0,00**	**0,00%**	**$32.710,43**	**40,99%**		
0143 -Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.			**$8.346,42**					**$12.409,62**	**148,68%**	**$23.629,31**					**$20.300,80**	**85,91%**	**$32.047,53**						**$15.277,21**						**$79.801,05**	**$0,00**	**0,00%**	**$32.710,43**	**40,99%**		
0215 - Implementar y evaluar al 100 % el plan de prevención y atención a la conducta suicida en Bogotá D.C.	Tipo de anualización	Recursos $	$8.346,42			$12.409,62	148,68%	$12.409,62	148,68%	$23.629,31					$20.300,80	85,91%	$32.047,53						$15.277,21						$79.801,05	$0,00	0,00%	$32.710,43	40,99%		
	Anualizacion	Magnitud	100,00		44,35	44,35%		44,35	44,35%	100,00			94,35	94,35%		94,35	94,35%						100,00											
2014 - Mantener al 100 % de la acreditación del Laboratorio de Salud Pública como referente nacional y fortalecer al menos un nuevo para con la operación del laboratorio de alta contención biológica BSL3			**$3.411,13**			**$2.802,21**	**82,15%**	**$2.802,21**	**82,15%**	**$16.288,03**			**$7.424,46**	**45,84%**	**$18.111,40**								**$55.439,13**						**$93.249,84**	**$0,00**	**0,00%**	**$10.236,61**	**10,98%**		

(K) 3935 - Porcentaje de implementacion del plan para la prevención y atención a la conducta suicida en Bogotá D.C

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	94,00	N/A		N/A	
2025	100,00	100,00	94,00	94,00	🔴	99,00	🟡
2026	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A	
2027	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A	
				At plan de desarrollo		44,00	🔴

Retrasos y soluciones:	No se han priorizado.
Avances y Logros:	Al mes de noviembre de 2025 se ha avanzado en el 94,2% de la implementación del Plan de prevención y atención a la conducta suicida contemplado para este año, el cual contempla acciones sectoriales individuales y colectivas, así como aquellas relacionadas con la gestión de la salud pública. Se destacan las acciones de tipo colectivo desarrolladas en los entornos de vida cotidiana del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se ha avanzado en los siguientes procesos para la prevención de la conducta suicida: En el entorno educativo a partir de las acciones colectivas llevadas a cabo en los establecimientos educativos, en el escenario colegios se implementa la estrategia Salud Mental es Ni+S Bienestar realizando sesiones de fortalecimiento de capacidades en conducta suicida dirigidas a docentes orientadores, docentes líderes de salud mental, docentes líderes de convivencia escolar, docentes líderes de inclusión, docentes líderes de ambientes saludables sucesivamente y estrategias de afrontamiento para prevención de conducta suicida con participación de 4.912 estudiantes. Nota: La información reportada es preliminar dado el proceso de gestión de la información del entorno. En el entorno laboral se ha logrado llegar de manera en vivo de manera en vivo de manera presencial de intervención en 4.997 familias de las cuales 1.894 fueron priorizadas por riesgo de conducta suicida reforzadas por SIVIGILA. De estas el 46,2% (n=1.774) reportan disminución de los riesgos en trabajo mental. Desde el proceso de vigilancia en salud pública se llevaron a cabo 13.800 investigaciones epidemiológicas de campo en casos procesados por notificación de conducta suicida. Desde el proceso de gestión territorial se realizaron 1.894 visitas de seguimiento a familias priorizadas por riesgo de conducta suicida. Con Remisiones a SIVIGILA, es importante resaltar que realizan las respectivas remisiones a las personas que residen en Bogotá, para los usuarios que residen en otras ciudades se realizan las remisiones a las referentes territoriales. Desde los procesos de atención por hospitalaria gestionados desde la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, a noviembre 2025, se gestionaron un total de 9.447 casos correspondientes a la ideación suicida (tipificación 809). Esta gestión se realizó a través de la línea 123 Salud Mental, en la cual se brindó atención en salud mental a personas que presentaron ideación suicida, intento suicida o que se encontraban en riesgo de suicidio. En el evento un vehículo de salud mental trasladó por ambulancia y auxilio quienes tenían atención de manera presencial. En cuanto al intento suicida (la tipificación 810) se gestionaron un total de 10.647 casos de los cuales 8.549 requirieron envío de ambulancia y auxilio de salud mental. Así mismo desde el Sistema de referencia y contrareferencia se llevó a cabo la identificación de riesgo de conducta suicida y activación de ruta para la atención individual, logrando la activación de la ruta en 2.152 personas con ideación, plan, amenaza, intento suicida y/o consumado. Para el proceso de fortalecimiento de las acciones individuales en el marco de las atenciones contempladas en la ruta de salud mental, desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud se llevaron a cabo 23 asistencias técnicas con participación de 1.282 participantes en escenarios orientados a la ruta de salud mental en donde se abordó como evento prioritario la conducta suicida e fin de garantizar el abordaje integral. Así mismo se han realizado orientaciones con las EAPB y Subredes integradas de servicios de salud para la gestión de la implementación del componente gruesano e desarrollo del programa ésta para aumentar la capacidad de la
Acciones a corregir:	

(K) 3936 - Porcentaje de mantenimiento de la acreditación del LSP

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	🟢	N/A	
2025	100,00	100,00	104,26	104,26	🟢	102,13	🟢
2026	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A	
2027	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A	
				At plan de desarrollo		51,06	🔴

Retrasos y soluciones:	Se renavó el procesamiento de Rabia por la demora en el envío del aval por parte del INS.
Avances y Logros:	En el abarcamiento de alta contención desde el el mes de enero de 2025 se mantiene el procesamiento de mosquitos/otros, en el mes de mayo se realiza el procesamiento de fiebre y en el mes de agosto se inicio el procesamiento de rabia en el BSL3, también se desarrollan parte operativa de dos proyectos de investigación, uno de ellos es de la universidad Nacional.

0143 -Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C			**$3.411,13**			**$2.802,21**	**82,15%**	**$16.288,03**			**$7.424,46**	**45,84%**	**$18.111,40**								**$55.439,13**						**$93.249,84**	**$0,00**	**0,00%**	**$10.236,61**	**10,98%**		
2014 - Mantener al 100 % de la acreditación del Laboratorio de Salud Pública como referente nacional y fortalecer al menos un nuevo para con la operación del laboratorio de alta contención biológica BSL3	Tipo de anualización	Recursos $	$3.411,13			$2.802,21	82,15%	$16.288,03		$7.424,46	45,84%	$18.111,40								$55.439,13						$93.249,84	$0,00	0,00%	$10.236,61	10,98%		
	Anualizacion	Magnitud	100,00		100,00	100,00%		100,00	104,26	104,26%	104,26	104,26%		100,00																						
0215 - Implementar y evaluar al 100 % el plan de prevención y atención a la conducta suicida en Bogotá D.C.			**$18.161,13**					**$16.211,83**	**180,23%**	**$42.447,24**					**$38.400,76**	**90,46%**	**$53.157,46**						**$30.257,91**						**$175.761,56**	**$0,00**	**0,00%**	**$75.793,39**	**56,12%**		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (M) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Meta usuario final

Meta propuesta de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Para el cumplimiento de la meta propuesta, se debe ejecutar el valor programado en la vigencia actual y la vigencia anterior según disponibilidad efectiva para la unidad, mientras que los recursos comprometidos provendrán de vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
(A) 3607 - Porcentaje de operación de la red de vigilancia en salud pública operando en Bogotá D.C.																																		
Riesgos y soluciones	Oportunidad de la notificación individual dada a destiempo internas de las IPS que hacen que los tiempos de reporte no coincidan con lo exigido por el nivel nacional. Se identifica debilidades en la notificación a los sistemas de SIVELV el reporte inmensual de los indicadores de la estrategia multimodal, en el mes de noviembre se identifica una baja de IRAS menor de 2 casos, se evidencia una mejor oportunidad en la notificación de los subsistemas de IAAS frente a la tasa global. Se continua con tutá el acompañamiento a IPS para la implementación del programa de control de IAAS con todos sus componentes y para que se empiecen a implementar los lineamientos tecnicos del programa de control infecciosos y PROA frente a la resolución 0471 del año 2022.																																			
Avances y Logros	"Acumulado con corte a noviembre de 2024 y en mes de Vigilancia en Salud Pública notificó el siguiente número de casos, según subsistema: Sistema de Vigilancia en salud pública SIVIGILA 134.440 casos positivos en ocho se brandenes anuales del mismo, Estadísticas Vitales (ESTAVI): En Bogotá, acumulado a mes de noviembre 2024, se presentaron 69.967 nacimientos y 28.688 defunciones. Sistema de Vigilancia Alimentaria. Nutricional (SISVAN): 53.224 Sistema de vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV): Se registran 1.124 casos de dengue, 1.124 casos de Leishmaniasis, 1.124 casos de Malaria y 1.124 casos de Chagas. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Huerfanas - Raras (ESAVI) 4.593. Sistema de Vigilancia de la salud de los trabajadores SIVISTRA: 4.371 Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN: 4.688.992 correspondiente a Eventos SIVIGILA 113 con corte a la semana epidemiológica 48 de 2024 (corte 30 de noviembre de 2024). Se encuentra en el mes de noviembre en el mes de noviembre en el mes de noviembre en Bogotá Capital. En noviembre de 2025, los equipos de VSBC de las 4 Subredes dieron cumplimiento a las actividades definidas en el plan de acción para Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad VEBC, además se cuenta con todas las salidas de información. Programa de control a infecciones, PROA y RIAM A noviembre del presente año el programa de control de IAAS,RAM y PROA desarrollo las siguientes acciones. Seguimiento a la notificación de infecciones asociadas a la atención en salud, eventos SIVIGILA notificación positiva del 90,2% notificación positiva al SIVIGILA de las infecciones asociadas a la atención en salud, se realizo el seguimiento a las 4 subredes de Bogotá, se realizo la asistencia técnica virtual del 30 de noviembre a la subred integrada de servicios de salud sur, se realizaron 2 asistencias técnica. Se han realizado 4 talleres de resistencia bacteriana y APCNHT contando con la participación de 25 IPS. se han realizado 5 taller de intervención de brotes de IAAS con la participación 39 IPS. Se realizaron 1 intervención por notificación de sospechas de brotes de IAAS con la participación de 1 IPS. se realizaron 2 mesas técnicas con evaluadores externos de la estrategia de control de infecciones, PROA y RAM de IPS, se realizaron 2 asistencias técnicas con la participación de 50 IPS, se realizaron 11 reunión del comité de IAAS distritales en el que participaron aproximadamente 220 personas, se realizaron 2 mesas técnicas con evaluadores con la participación de 13 ESAPIS. Se realizó taller de PROA y resistencia bacteriana en el marco de las jornadas epidemiológicas distritales con la participación de 22 personas, se realizó eventos en la semana mundial de la seguridad del paciente con la participación de 50 personas, se realizo el taller de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud con la participación de 50 personas, se realizo el taller de resistencia bacteriana en el marco de la semana mundial de antimicrobianos" integrla a UF con la participación de 50 personas; evento virtual de resistencia antimicrobiana con enfoque en el laboratorio de microbiología con la participación de 230, en el marco de este comité se desarrollaron los siguientes temas. Reducción de IAAS con la intensificación de la estrategia multimodal del (Lavado de manos) Reducción de IAAS con la intensificación de la estrategia multimodal del (Lavado de manos) IDENTIFICACION FENOTIPICA DE LAS PRINCIPALES B LACTAMASAS EN GRAM NEGATIVAS: TODO LO QUE NUNCA ENTENDÍ?. CONFERENCISTAS: DIAGNOSTICO MOLECULAR DE MECANISMOS EN ENTEROBACTERIAS RESPIRATORIA. PRUEBA EN EL ESCENARIO AMBULATORIO. Impacto de un programa de acceso																																		
0110 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención integral a las personas	**518.933,1**						**634.233,87**	**180,63%**	**642.447,24**				**637.547,48**	**88,46%**	**651.117,48**							**638.727,72**												**3.143.223,61**	**60,00**	**0,00%**			**871.781,86**	**58,13%**
16 - Reducir en un 5% la mortalidad por accidentes de tránsito y el riesgo en salud pública en Bogotá D.C.	Tasa de anualización	Recursos $	518.933,17						634.233,87	180,63%	642.447,24				637.547,48	88,46%	651.117,48					638.727,72												3.143.223,61	60,00	0,00%			871.781,86	58,13%
	Ascenante	Magnitud	100,00		100,00	100,00%		100,00		100,00	100,00%		100,00	100,00%		100,00	100,00%		100,00	100,00%																
0210 - Reducir a menos de 130 x 100 mil habitantes la tasa de incidencia de mortalidad por eventos inmunoprevenibles			**911.915,29**				**918.583,47**	**155,91%**	**927.244,78**				**933.959,16**	**91,19%**	**939.197,36**							**939.877,66**												**9119.339,25**	**50,00**	**0,00%**			**932.542,63**	**44,03%**
(D) 3608 - Tasa de incidencia de eventos inmunoprevenibles en Bogotá D.C.																																		
0143 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención integral a las personas	**911.915,29**						**918.583,47**	**155,91%**	**927.244,78**				**933.959,16**	**91,19%**	**939.197,36**							**939.877,66**												**9119.339,25**	**50,00**	**0,00%**			**932.542,63**	**44,03%**
17 - Reducir a menos de 500 casos de mortalidad por eventos inmunoprevenibles.	Tasa de anualización	Recursos $	81.782,77						82.022,98	113,42%	81.832,86				81.941,01	73,19%	81.850,12					98.309,56												811.775,14	50,00	0,00%			83.063,36	28,56%
	Ascenante	Magnitud	150,00		54,00	36,00%		54,00	36,00%				140,00	79,66%	54,00%	79,66	56,86%		130,00			130,00																	
17 - Reducir 1 Estudio(s) de costo-efectividad para evaluar la inclusión de la vacuna del virus sincitial respiratorio en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de Bogotá, identificando si es o no aporte a la reducción de la mortalidad en menores de 5 meses en el Distrito Capital.	Tipo de anualización	Recursos $	$298,55						$563,53	200,00%	$203,60				$203,60	100,00%	$118,33					$203,64												$949,79	$0,00	0,00%			$796,70	83,88%
	Constante	Magnitud	1,00		0,00	0,00%		0,00		1,00	100,00	10.000,00%	100,00	10.000,00%		1,00						1,00																	
18 - Lograr coberturas de vacunación del 95 % en menores de 1 año y del 90% en niños de 5 años con pentavalente y un año de edad con triple viral, las acciones incluirán el fortalecimiento de la vacunación en canes y gatos.	Tasa de anualización	Recursos $	87.671,92						$14.243,25	180,94%	$15.367,29				$29.951,13	93,69%	$33.605,71					$11.542,08												$85.386,97	$0,00	0,00%			$44.104,38	51,70%
	Constante	Magnitud	95,00		89,66	90,11%		89,66	90,11%		95,16	100,11%		95,16	100,11%		95,00					95,00																	
19 - Mantener por debajo del 27 l'tasa(s) de mortalidad por Tuberculosis.	Tasa de anualización	Recursos $	$1.765,91						$1.770,29	87,69%	$2.241,20				$2.403,12	75,99%	$3.023,54					$12.264,58												$21.237,26	$0,00	0,00%			$4.166,17	19,73%
	Constante	Magnitud	0,70		1,07	38,63%		1,07	38,63%		0,78			1,12	41,48%		1,12	41,48%		2,70																		
0217 - Reducir al 2 % la proporción de riesgo por desnutrición agudo en menores de 5 años en el marco de la ruta integral atenciones a la Primera Infancia	**$4.045,26**						**$5.219,29**	**129,19%**	**$6.783,39**				**$6.350,03**	**93,62%**	**$6.149,31**							**$16.343,96**												**$38.318,40**	**$0,00**	**0,00%**			**$11.578,81**	**31,88%**
Indicadores:																																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (M) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Leyenda: Meta cumple Meta

Meta pasada de inspección con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Meta pasada de inspección con tipo de anualización suma. Se debe observar el valor programado anual y la vigencia anterior para asegurar desagregación efectiva para la vigencia.
Unidad: millones que son recursos monetizables presentados de la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
(D) 3939 - Proporción del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años según indicador PesoTalla																																								
Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | Avance (De la Vigencia: 2024 12,50 ; 2025 11,00 ; 2026 11,75 ; 2027 11,50 ; Avance de desarrollo 74,71 ; Transcurrido PD: 2024 12,50 ; 2025 11,43 ; 2026 NA ; 2027 NA)																																							
Narrativo y soluciones: "La Secretaría Distrital de Salud continúa fortaleciendo la articulación intersectorial con entidades del Distrito para implementar de manera efectiva la ruta intersectorial de atención al riesgo de desnutrición aguda. Esta colaboración busca garantizar una respuesta oportuna y coordinada entre los distintos sectores e instituciones, especialmente en territorios con mayores barreras de acceso. En este marco, se promueve el fortalecimiento del proceso de amarillamiento por parte de las ESE, ampliando la identificación de casos y facilitando el acceso a servicios de salud para niños y niñas en riesgo. Adicionalmente, se avanza en asegurar la adherencia a la Circular 014 y a la Ruta Integral de Atención al riesgo de desnutrición aguda, mediante procesos de medición y acompañamiento técnico a las ESPR e IPS. Se refuerza también la identificación y atención de niños y niñas en riesgo, optimizando las capacidades técnicas del equipo PSPIC. Paralelamente, se amplían las estrategias de educación alimentaria y nutricional enfocadas en esta población, con el objetivo de promover hábitos saludables sostenibles y contribuir así a la prevención de la desnutrición a largo plazo."																																							
Avances y Logros: "Se han obtenido los siguientes resultados a Noviembre 2025: - Fortalecimiento de capacidades a 1.000 agentes educativos y profesionales del producto de jardines del Entorno Educativo, teniendo en cuenta las dificultades identificadas en la toma de medidas antropométricas y clasificación nutricional de niños y niñas menores de 5 años, para la identificar alteraciones nutricionales. - Se estableciendo flujos de información y acciones en el marco de las Unidades de Atención Integral Comunitaria, UAIC del Entorno Hogar, en la comunidad indígena emberá, para el manejo adecuado de niños y niñas con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda. - Gestión de casos de niños y niñas Emberá con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda en Bogotá. - Se realizaron 2 mesas de trabajo con la Secretaría de Integración Social para el fortalecimiento de articulación con las diferentes áreas de la SDIS. -Desarrollo de reunión con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Fenoge con caracterizaciones de la SDS para acordar envío de información de familias con niños y niñas con desnutrición aguda que deseen ingresar a la ruta de emprendimiento y generación de ingresos. - Consolidación de resultados de la aplicación de instrumentos del riesgo DNT – Hogares Público Público de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Gestantes. - Acompañamiento a las familias con niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda reportadas en el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, a través de los equipos de salud pública de las Entornos Cuidadores. Por medio de estrategias de educación alimentaria y nutricional, se promueven prácticas de cuidado acordes con la normatividad vigente, así como también, se gestiona el acceso a programas de apoyo alimentario ofertados por el sector social del Distrito y se realiza educación en salud pública de acuerdo con las características y necesidades de las familias. - Reunión de articulación con la Secretaría de Salud de Cundinamarca para establecer acuerdos en la identificación y manejo de la desnutrición aguda, así como en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. - Se realizó la 1 mesa de trabajo con la Secretaría de Salud de Cundinamarca para el fortalecimiento de la articulación para la identificación y manejo de la desnutrición aguda en menores de 5 años. - Asesoría en construcción de propuestas de estilos de Bogotá Sin Hambre 2.0 Determinantes y desafíos de la seguridad alimentaria en la ruralidad. - Se realizó la entrega de 1.000 unidades de Alimentos Complementarios Fortificados con micronutrientes (MANI LIPS, EARS y Aquyta Mateus enfermedad). -Realización de ajustes a realizar en los documentos operativos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC, relacionados con seguridad alimentaria y nutricional. - Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional, enfocadas en la identificación oportuna de riesgo, reducción del desarrollo de adversos, promoción de la lactancia materna exclusiva y optimización de los procesos de notificación, ruta y atención en la ruta materno-perinatal. - Coordinación de Mesa de trabajo intersectorial para definir detalles en la implementación de la ruta intersectorial de atención al riesgo de desnutrición aguda con SDIS, ICBF y SED. - Se realizó la entrega de 1.000 unidades de Alimentos Complementarios Fortificados con micronutrientes (MANI LIPS, EARS y Aquyta Mateus enfermedad) para niños y niñas menores de 5 años. - Gestión de casos de desnutrición aguda remitidos por Secretaría Distrital de la Mujer para garantía de la atención en salud con Aseguramiento y acompañamiento por PSPIC. - Se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Salud de Cundinamarca para definir rutas con riesgo de desnutrición aguda para vinculación a programas de apoyo alimentario de SDIS e ICBF, de acuerdo con componentes establecidos. - Desarrollo de seg																																							
0141-Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestionalidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.		**84.906,16**					**55.226,18**	**125,15%**		**90.783,58**					**96.356,63**	**93,63%**		**89.145,97**					**916.343,96**					**936.316,46**					**93.074,91**		**31,89%**
32 - Reducir al 2,5% la proporción de desnutrición global en menores de 5 años, como un riesgo por desnutrición aguda en menores de 5 años, a través de una ruta integral atencional a la Primera Infancia.	Tipo de anualización	Recursos $	$1.219,74					$2.196,08	180,09%		$2.990,92					$2.796,02	93,94%		$4.238,96					$3.256,82					$1.804,95	$0,00	0,00%			$4.994,76		42,31%
	Denominador	Magnitud	11.000	11.000	99,09%	11.000	99,09%	11.000	11.000	99,09%	11.000	11.000	99,09%																								
	Numerador	Magnitud	11.000	11.000	99,09%	11.000	99,09%	11.000	11.000	99,09%	11.000	11.000	99,09%																								
33 - Mantener por encima del 75 Porciento la práctica de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	Tipo de anualización	Recursos $	$457,88					$822,18	180,65%		$2.426,44					$2.334,86	95,71%		$3.880,75					$779,16					$7.557,24	$0,00	0,00%			$3.162,07		41,84%
	Denominador	Magnitud	75,00	62,83	83,89%	62,83	83,89%	77,46	57,46	76,61%	77,46	57,46	76,61%																								
34 - Aumentar a 600 Salas/U Amigas de la Familia Lactante de materno salud (SAFL) o con concepto satisfactorio según la normatividad vigente.	Tipo de anualización	Recursos $	$2.029,12					$1.585,61	78,20%		$429,68					$382,17	88,91%		$464,20					$11.495,11					$14.453,23	$0,00	0,00%			$1.967,88		13,66%
	Anualizar	Magnitud	40,00	40,00	66,66%	40,00	66,66%	250,00	250,00	66,10%	250,00	250,00	66,10%																								
35 - Reducir al 15,7 Porciento la prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 5 años	Tipo de anualización	Recursos $	$341,51					$616,92	180,65%		$926,43					$891,04	96,18%		$474,10					$63,98					$2.554,98	$0,00	0,00%			$1.452,94		56,85%
	Anualizar	Magnitud	15,40	15,62	95,24%	15,62	95,24%	15,37	15,37	94,88%	15,37	15,37	94,88%																								
0518 - Reducir al 25,4 % la proporción de malnutrición en la población de 5 a 17 años		**61.185,48**					**82.044,71**	**172,49%**		**92.778,21**					**92.907,67**	**96,39%**		**92.632,32**					**92.619,58**					**99.214,95**	**93,00**	**0,00%**			**94.552,35**		**49,48%**
Indicador(s)																																				
(D) 3940 - Proporción de malnutrición en la población de 5 a 17 años según IMCE																																				
Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | Avance (De la Vigencia: 2024 36,90 ; 2025 36,40 ; 2026 35,90 ; 2027 35,40 ; Avance de desarrollo 0,00 ; Transcurrido PD: 2024 25,40 ; 2025 36,72 ; 2026 NA ; 2027 NA)																																				
Narrativo y soluciones: El cumplimiento de esta meta está influenciado, además, por determinantes sociales, económicos, territoriales y culturales que recaen directamente en las decisiones y prácticas alimentarias de la población escolar y sus familias. En este sentido, aunque la Secretaría Distrital de Salud lidera la orientación, promoción y acompañamiento de los procesos de educación alimentaria y nutricional, la reducción sostenida de la malnutrición demanda una coordinación intersectorial continua con las entidades responsables de garantizar el acceso a alimentos saludables, la regulación del entorno alimentario escolar y las estrategias de protección social. Asimismo, es fundamental fortalecer la corresponsabilidad de familias, instituciones educativas y comunidades y fin de consolidar entornos protectores que favorezcan el acceso y el consumo regular de alimentos nutritivos y seguros.																																				
Avances y Logros: Con corte a noviembre, se han adelantado acciones orientadas a promover la alimentación saludable y limitación e intervención social de la publicidad escolar de 5 a 17 años, En el componente de promoción: Ultra, niñas y adolescentes participaron en actividades de fuentes escolares, fortaleciendo saberes para reducir alimentación saludable y sostenibilidad; además, se realizaron diversas en fentes escolares, implementación de la alimentación y consumo de la cafetería alimentación más saludables. En el componente educativo, se desarrollaron sesiones pedagógicas dirigidas a reforzar conocimientos y prácticas de alimentación saludable y de manera complementaria, se realizaron encuentros con familias orientados a fomentar hábitos saludables en el hogar y apoyar su sostenibilidad en el tiempo.																																				
0141-Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestionalidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.		**61.185,48**					**82.044,71**	**172,49%**		**92.778,21**					**92.907,67**	**96,39%**		**92.632,32**					**92.619,58**					**99.214,95**	**93,00**	**0,00%**			**94.552,35**		**49,48%**
32 - Reducir al 2,5% la proporción de desnutrición global en menores de 5 años, como un riesgo por desnutrición aguda en menores de 5 años, a través de una ruta integral atencional a la Primera Infancia.	Tipo de anualización	Recursos $	$1.035,81					$1.873,66	180,98%		$1.565,48					$1.436,24	91,46%		$1.503,52					$2.452,74					$8.580,45	$0,00	0,00%			$3.313,98		50,33%
	Denominador	Magnitud	56,90	25,40	69,59%	25,40	69,59%	56,40	56,40	106,54%	56,40	56,40	106,54%																								
33 - Lograr a cabo el 5270000 Porciento la práctica de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	Tipo de anualización	Recursos $	$150,02					$171,33	113,89%		$1.189,22					$1.069,43	89,94%		$1.130,04					$165,62					$2.634,31	$0,00	0,00%			$1.240,53		47,09%
	Denominador	Magnitud	214.254,00	214.254,00	100,00%	214.254,00	100,00%	304.764,00	319.760,00	103,82%	319.760,00	103,82%																									
0172 - Vincular al 100 % de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes, habitantes de calle, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud		**87.717,46**					**514.029,17**	**181,77%**		**924.227,42**					**822.436,90**	**92,62%**		**920.222,72**					**926.179,46**					**3.972.665,45**	**50,00**	**0,00%**			**636.467,27**		**39,92%**
Indicador(es)																																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (M) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Leyenda: Meta cumplida Meta

Meta proyecta de manera con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Meta proyectada con tipo de anualización suma, se encuentra con un porcentaje de ejecución en la vigencia actual y la vigencia anterior bajo! Desplegamos información que la entidad mantiene bajo sus recursos correspondiente presentada de la vigencia actual.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
(A) - (Meta) - Porcentaje de personas vinculadas por el sector salud con enfoque diferencial y por momentos de curso de vida genero orientaciones s																																				
0115 Fortalecimiento de la Gobernanza y Sostenibilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.						$7.717,44						$14.019,17	181,71%	$24.217,43						$22.439,96	92,62%	$22.222,72						$26.179,86						$91.345,46	$0,00	0,00%			$36.467,07	39,92%
1 - Vincular el 100 Porcentaje de la población identificada por el sector salud, con enfoque diferencial y de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por discapacidad con enfoque diferencial y territorial; individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud.	Tipo de anualización	Pesonas $	$1.614,34			$3.148,21	195,04%	$1.141,40					$1.109,28	97,19%	$477,72						$10.582,82						$10.816,12	$0,00	0,00%			$4.257,50	33,62%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
2 - Vincular el 100 Porcentaje de la población identificada por el sector salud, con enfoque de los entornos saludables y las acciones colectivas y poblacionales de salud pública con énfasis en territorio rural.	Tipo de anualización	Pesonas $	$38,44			$5,18	14,23%	$994,34					$859,50	54,92%	$892,84						$165,82						$1.847,44	$0,00	0,00%			$864,24	25,95%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
3 - Mantener el buen funcionamiento los 29 Servicios amigables en salud para los mujeres en sus diversidades	Tipo de anualización	Pesonas $	$1.187,36			$2.187,86	182,79%	$3.377,61					$3.134,67	91,48%	$3.736,91						$6.749,56						$14.991,11	$0,00	0,00%			$9.344,53	38,01%
	Constante	Magnitud	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%	20,00																							
4 - Vincular 80000 Personas(s) - 40.000 con consumo de SPA y 40.000 con Rehabilitación Social en Comunidad (RSC) y 10.000 personas cuidadoras de personas con discapacidad con enfoque diferencial y territorial	Tipo de anualización	Pesonas $	$1.895,11			$3.311,44	175,68%	$1.264,97					$1.016,72	93,84%	$8.126,88						$3.980,14						$17.393,14	$0,00	0,00%			$8.376,16	48,12%
	Constante	Magnitud	7.744,00	11.710,00	151,47%	11.710,00	151,47%	29.994,00	29.994,00	125,29%	29.994,00	125,29%	34.160,00																							
11 - Vincular el 100 Porcentaje de personas que realizan y viven vinculadas con las actividades de la gestión integral de riesgos en salud con información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud	Tipo de anualización	Pesonas $	$423,38			$760,98	180,62%	$1.466,46					$882,47	58,89%	$2.057,54						$925,09						$4.914,47	$0,00	0,00%			$1.683,96	33,65%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
12 - Vincular el 100 Porcentaje de población identificada en fuentes de información disponibles, en situación de habitancia de y en calle, a las acciones individuales y colectivas del sector salud.	Tipo de anualización	Pesonas $	$523,21			$992,76	181,72%	$1.378,18					$1.286,01	93,31%	$2.275,29						$925,09						$5.102,75	$0,00	0,00%			$2.236,77	43,83%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
13 - Vincular el 100 Porcentaje de la población de 18 a 28 años (JEP) con información en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluyan el acompañamiento para el ejercicio y transformaciones corporales de personas transgénero.	Tipo de anualización	Pesonas $	$538,44			$980,92	182,18%	$1.531,46					$1.429,25	93,33%	$1.843,71						$926,58						$4.928,70	$0,00	0,00%			$2.453,17	51,65%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
14 - Vincular el 100 Porcentaje de la población de las Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y Pueblo Rrom identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones diferenciales individuales y colectivas del sector salud, desde el reconocimiento de los Sistemas de Salud Propios Interculturales y de los usos y conocimientos y practicas de las comunidades étnicas frente al cuidado y preservación de la vida y la salud	Tipo de anualización	Pesonas $	$421,96			$768,85	179,68%	$9.282,43					$9.217,82	99,77%	$11.598,33						$926,09						$18.218,69	$0,00	0,00%			$6.976,35	32,80%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
15 - Vincular el 100 Porcentaje de la población rural y campesina del D.C. identificada en fuentes de información disponibles, a las acciones colectivas e individuales del sector salud.	Tipo de anualización	Pesonas $	$15,65			$2,52	10,66%	$799,98					$746,94	94,44%	$891,19						$165,82						$1.931,43	$0,00	0,00%			$749,46	38,81%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
16 - Vincular el 100 Porcentaje de las personas identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud	Tipo de anualización	Pesonas $	$1.245,52			$1.901,48	181,94%	$3.141,76					$2.803,02	92,08%	$3.404,38						$1.827,42						$9.418,84	$0,00	0,00%			$4.784,50	50,80%
	Constante	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00																							
11 - Salud con calidad y en el territorio			**$2.841.913,72**			**$1.962.273,13**	**169,13%**					**$1.733.957,27**	**99,16%**	**$4.105.514,15**						**$3.471.199,76**						**$13.446.182,93**	**$0,00**	**0,00%**			**$7.452.519,31**	**55,42%**
17 - Construir 1 Planta de producción de biológicos nacional establecido para la producción y generación de biológicos (vinculado y ligado) en Bogotá D.C para contribuir a la soberanía sanitaria			**$15.000,14**			**$26.863,32**	**194,41%**					**$138.239,14**	**100,00%**	**$161.748,22**						**$1.891,41**						**$196.196,96**	**$0,00**	**0,00%**			**$188.301,37**	**96,00%**
Indicador(es)																																				
(C) - (Meta) - Porcentaje de avance en la capacidad de envasado y terminado de vacunas																																				

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	30,00	30,00	0,00	0,00		N/A	
2025	50,00	30,00	30,00	100,00		100,00	
2026	70,00	0,00		0,00		N/A	
2027	100,00	100,00		0,00		N/A	
				At plan de desarrollo		22,22	

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: Para el mes de noviembre se mantiene el 100% de población diferencial vinculada a las acciones individuales, colectivas y poblacionales del PSPIC equivalente a 13.113 personas nuevas participando en las acciones integrales e integrales con procesos de caracterización, implementación de planes de cuidado en hogar, instituciones y grupos comunitarios, desarrollados en los entornos cuidadores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC. Se suman las actividades de promoción y educación en salud, gestión del riesgo en salud, gestión de la salud pública y gestión del conocimiento en salud realizadas mediante el encuentro a una o más acciones individuales y colectivas durante el mes. Se mantiene la caracterización mediante la herramienta como medida para la atención de los determinantes sociales y el derecho a la salud con enfoque diferencial.

Retrasos y soluciones: *Para la construcción de la planta de producción de biológicos, se requiere celebrar los contratos de diseño conceptual y básico de la planta y la ejecución de los contratos del pozo de agua y el contrato de conexión de energía (ENEL).

Avances y Logros: *En el mes de diciembre de 2025, no además las siguientes actividades en el marco del cronograma establecido para obtener la capacidad de envasado y terminado de vacunas en Biogalénico y la coordinación de la SDS:
- Se realizó la Junta Directiva de biogalénico donde se presentó el avance de plan de trabajo y la planeación para el año 2026.
- Se celebró la reuniones de Accionistas de Biogalénico y se aprobó la emisión de las acciones programadas en el plan de capitalización para el año 2026.
- Se realizó la transferencia del saldo de los recursos de la Vigencia Futura 2025 a la multisectorial por el valor $ 15.270.742.000 A FAVOR mediante el convenio 4342436 de 2022. De la misma forma ATENEA realizó la transferencia al convenio sectorial a nombre

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (1) Suma (2) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Maria Lucia Ubaque

Meta proyecta de manera con las de anualización diferida a corto. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Se recomienda revisar la programación de la meta para el cierre de la vigencia 2025 y la programación de la vigencia actual y la vigencia anterior para asegurar desagregación efectuada por la entidad. Asimismo que los recursos correspondan presupuestal de la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
de Bogotá para la emisión de las acciones respectivas. • Avance en el contrato de diseño conceptual, diseño de ingeniería básica, diseño arquitectónico y estimación de costos del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Vacunas realizada por Biopolítico • Se realizó el seguimiento financiero del proyecto de inversión. • Se realizó el seguimiento financiero del proyecto de inversión. • Se realizó el seguimiento financiero del proyecto de inversión. • Se adelantó el seguimiento al cronograma de actividades para el seguimiento del proyecto de inversión de acuerdo con la actualización de actividades de Biopolítico.****																																									
7514-Generación de capacidades para la creación del centro de desarrollo tecnológico de producción de biológicos, Bogotá.			**$13.405,34**						**$26.963,23**	**194,41%**		**$130.239,14**												**$2.855,24**												**$169.198,96**		**94,0%**	**0,00%**			**$136.361,37**	**58,75%**
A - Avance en el 100 Porciento del cronograma de actividades para la creación del centro de biológicos avanzado y llevado en Bogotá D.C. para contribuir a la soberanía sanitaria.	Tipo de actualización	Recursos $										$130.355,14		100,00%	$101.749,22									$2.855,24												$294.759,62	$0,00	0,00%			$130.355,14	44,17%
	Anual	Magnitud										30,00	30,00	100,00%										40,00												100,00	30,00	30,00%				
B - Lograr un 80 % a 2025, de la ejecución del cronograma de actividades de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para la creación del centro de desarrollo tecnológico. (Finalizada - No continua)	Tipo de actualización	Recursos $	$13.405,34					$26.963,23	194,41%	$0,00																										$13.405,34	$0,00	0,00%			$26.963,23	194,41%
	Anual	Magnitud	80,00		80,00	100,00%	80,00	100,00%		0,00																										80,00	80,00	100,00%	80,00	100,00%		
C - Durante 2 Anticuerpo y 2026, con acceso nacionales ya extranjera para la producción de biológicos en Bogotá con el fin de establecer relaciones de carácter transaccional.	Tipo de actualización	Recursos $								$10,00		100,00%	$0,00																							$10,00	$0,00	0,00%			$10,00	100,00%
	Anual	Magnitud								1,00	1,00	100,00%		1,00	100,00%																						2,00	1,00	50,00%	1,00	50,00%		
D - Contar con 3 Instrumento(s) reguladores a 2026 que permitan la disponibilidad de biológicos priorizados en el portafolio del centro de desarrollo tecnológico.	Tipo de actualización	Recursos $								$23,00		100,00%	$0,00																							$23,00	$0,00	0,00%			$23,00	100,00%
	Anual	Magnitud								0,00	0,00	100,00%																									0,00	0,00	100,00%	0,00	100,00%		
2021 - Dar respuesta oportuna como mínimo al 90 % de las alertas emergentes, emergencias y/o desastres y/o contingencias notificadas con impacto en salud pública, dentro de las primeras 24 horas.			**$1.647,86**					**$1.749,64**	**106,97%**	**$3.621,20**					**$3.172,13**	**87,57%**						**$3.646,88**														**$11.085,81**		**90,0%**	**0,00%**			**$4.921,77**	**41,59%**
Indicadores:																																										
(E) 2842 - Porcentaje de respuesta oportuna (dentro de las primeras 24 horas) de atención de alertas emergentes y enfermedades emergentes y																																										

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	90,00	90,00	100,00	100,00		100,00		
2025	90,00	90,00	99,85	110,84		111,65		
2026	90,00	90,00		0,00		N/A		
2027	90,00	90,00		0,00		N/A		
				At plan de desarrollo		55,51		

Reasons y soluciones:	"En el periodo julio2024 - diciembre 2025, los Equipos de Respuesta Inmediata ERI del distrito atendieron un total de 2518 eventos de importancia en salud Pública que afectaron una población de 138206 personas, donde los tres principales eventos fueron: 1) Accidentes de tránsito (n=1.000), 2) Incendios (n=1.000) y 3) Caídas de altura (n=518). Todos los eventos fueron atendidos dentro del tiempo establecido (promedio 24:01h). Todos los eventos notificados fueron atendidos con oportunidad del 99,9% en el distrito durante las primeras 24 horas desde la notificación dando cumplimiento a la meta (2518 eventos atendidos las primeras 24 horas/ 2518 eventos notificados) En vigilancia epidemiológica pertinente se mencionó el equipo de profesionales que realizaron la cobertura del programa de sanidad portuaria 7X 24 para la búsqueda activa de viajeros nacionales e internacionales, identificando (0) casos de Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional ESPII."
Avances y Logros:	"En el mes de diciembre 2025, el Distrito contó con (10) equipos de Respuesta Inmediata ERI distribuidos en las Cuatro Subredes Integradas de servicios de Salud Agrupado Materno- un total de 44 eventos distribuidos así: brotes de Intoxicaciones (n=14), Brotes de Varicela (n=12), Brotes de Tos ferina (n=8), Brotes de Enfermedad transmitida por alimentos ETA (n=3), Ni siguiendo los probables brotes de varicela/enfermedad (7), Probables brotes de síndrome febril (n=1), brotes de Infección Respiratoria Aguda IRA (n=1) y Brotes de manos, pie, boca, brotes de Enfermedad diarreica aguda EDA y brotes de parotiditis (n=1). Los eventos se presentaron en las localidades de Suba (n=8), Kennedy (n=7), Usaquén (n=6), Rafael Uribe y Usaquén (n=4) cada una y en tercer lugar con (n=3) brotes respectivamente estan las localidades de San Cristóbal, Engativá, Chapinero, Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Puente Aranda. En el mes de diciembre 2025, se presentaron (n=49) de atenciones durante las primeras 24 horas (Absoluta atendidos las primeras 24 horas/ 49 eventos notificados) En sanidad portuaria se realizó búsqueda activa en 789.918 Pasajeros internacionales identificando (0) casos de Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional ESPII."

0134-Mejoramiento del acceso a los Contramedidas Médicas en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar Bogotá D.C.			**$1.647,86**					**$1.749,64**	**106,97%**	**$3.621,20**					**$3.172,13**	**87,57%**						**$3.646,88**														**$11.085,81**		**90,0%**	**0,00%**			**$4.921,77**	**41,59%**
A - Dar respuesta oportuna como mínimo al 90 % de las alertas emergentes y/o desastres y/o enfermedades emergentes y reemergentes notificadas, dentro de las primeras 24 horas.	Tipo de actualización	Recursos $	$1.647,86					$1.749,64	106,97%	$3.621,20					$3.172,13	87,57%						$3.646,88														$11.085,81	$0,00	0,00%			$4.921,77	41,59%
	Semestral	Magnitud	90,00	100,00	111,11%	100,00	111,11%	99,85	110,94%	90,00																											90,00	100,00	111,11%				
2023 - Diseñar, implementar y evaluar 1 Modelo(s) de Salud para la población de Bogotá.			**$129.963,52**					**$242.164,07**	**187,29%**	**$147.593,71**					**$103.329,04**	**92,31%**						**$36.424,12**														**$699.111,36**		**94,0%**	**0,00%**			**$540.972,31**	**63,57%**
Indicadores:																																										

(G) 3844 - Modelo de Salud implementado en los sectores catastrales

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	5,00	10,00	10,00	100,00		N/A		
2025	20,00	35,00	34,09	97,37		97,86		
2026	35,00	35,00		0,00		N/A		
2027	40,00	25,00		0,00		N/A		
Total	100,00	105,00	44,09	At plan de desarrollo		45,96		

Reasons y soluciones:	"Para el reporte de cumplimiento de la meta 1, la medición de la implementación del Modelo de Salud en los sectores catastrales, se definió con base en el plan de Gestión Integral del Riesgo del Modelo MAS Bienestar, el cual se concibe como un proceso dinámico, iterativo y adaptativo que permite identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos en salud de la población, con el objetivo de reducir su ocurrencia y mitigar sus impactos. Para la vigencia 2025 se estableció una meta de 35.000 personas, de las cuales en el 2024 se reportaron 10.000 personas, correspondientes al 10% de la meta programada para esa vigencia. Para el 2025 se programaron 35.000 personas, de las cuales en el 2024 se reportaron 10.000 personas, correspondientes al 10% de la meta programada para esa vigencia. Para el 2025 se programaron 35.000 personas, de las cuales en el 34.09% de los EES sectores catastrales priorizados, cumpliendo al 97.36% con lo programado para ese año. Esta progresa conveniente la implementación gradual de la cobertura de las capas del modelo y permite identificar que meses 9 sectores catastrales priorizados, cumpliendo al 97.36% con lo programado para ese año. Esta progresa conveniente la implementación gradual de la cobertura de las capas del modelo y permite identificar que meses 9 sectores catastrales priorizados, cumpliendo al 97.36% con lo programado para ese año. Por lo anterior se concluye que la meta se incumplió en un 0,52% (9 sectores catastrales priorizados), cobertura que será programada para la vigencia 2027. Es importante aclarar que este indicador de la meta intacionado con las acciones del modelo implementados en los sectores catastrales, es de reporte semestral. ACTIVIDAD 3.1 : Capa Enfermoral: Los gestores de bienestar de los Equipos MAS Bienestar en la Hoyar, están conformados por perfiles técnicos en salud Auxiliares de enfermería/técnicos en salud pública y en el caso de los equipos de población diferencial se cuenta con gestores de bienestar con perfiles profesionales de la salud de acuerdo con esta descripción, con corte al mes de Noviembre el distrito contó con 738 gestores de bienestar de manera permanente en los cuatro subredes así: Subred Norte (256), Subred Sur (228), Subred Centro Oriente (74), Subred Sur Occidente (180). Capa prestador Primario Resolutivo y Redes: EAPB: Salud Bolivar EPS realizó su cierre oficial del sistema de salud colombiano el 1 de junio de 2025, a través de un retiro voluntario autorizado por la Superintendencia Nacional de Salud Resolución 2025202010000078 del 19 de mayo de 2025 y a la fecha operar en el D.C. 14 EAPB."
Avances y Logros:	"Resultados:(i) de enero al 31 de diciembre Meta 1: Diseñar, implementar y evaluar el Modelo de Salud para la población de Bogotá D.C. Para el reporte de cumplimiento de la meta 1, la medición de la implementación del Modelo de Salud en los sectores catastrales, se definió con base en el plan de Gestión Integral del Riesgo del Modelo MAS Bienestar, el cual se concibe como un proceso dinámico, iterativo y adaptativo que permite identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos en salud de la población, con el objetivo de reducir su ocurrencia y mitigar sus impactos. Para el plan piloto de manera territorial implementado en Ciudad Bolívar, con el fortalecimiento de la gobernanza para el control y fiscalización de la venta ambulante, estableciendo mecanismos de coordinación interinstitucional, compuesta y estratificación del riesgo, gestión ambiental, como: de apropiación territorial y abordaje familiar y comunitario, que como la prevención de servicios a través de los servicios resolutivos, la gestión territorialidad y especialidades de urgencias, los cuales permiten integrar la atención primaria social con la red de prestación de servicios, garantizando continuidad del cuidado, resolutividad y respuesta integral a las necesidades de la población en el territorio. En coherencia con el enfoque de progresividad del modelo, se estableció una cola de movilidad escalonada por capas, diferenciada por vigencia. Para el año 2024 la implementación se centró exclusivamente en la capa de gestión ambiental, la cual fue operacionalizada mediante la puesta en funcionamiento de los Equipos MAS Bienestar en la Hoyar, como dispositivo territorial para la gestión del riesgo familiar e individual en movilidad domiciliaria, logrando la intervención de 94 sectores catastrales priorizados mediante las acciones del Modelo de Salud para Bogotá, ejecutadas principalmente por los Equipos Extramurales de Salud. Esto representa el 10% de los 833 sectores catastrales priorizados, cumpliendo al 100% con lo programado para ese año.

"PPG DE ANALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (A) Contenida (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Maria Lucia Ariza

Meta proyecta de inversión con tipo de acumulación diferente a suma. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Meta proyecta de inversión con tipo de acumulación suma. Se debe observar en la vigencia actual y la vigencia anterior cuyo programación efectividad que la
entidad mantenga para sus recursos comprometidos (ejecutados) de la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
0105-Fortalecimiento de la Red Integrada de Servicios de Salud y Capital Salud Bogotá D.C.			**$105.103,14**					**$201.273,33**	**191,50%**	**$280.163,98**					**$258.537,63**	**92,30%**	**$188.537,76**							**$59.881,58**												**$833.624,57**		**50,00**	**0,00%**		**$459.810,96**	**72,57%**
1 - Diseñar la implementación del CRI Funcional y del Modelo de Salud de Bogotá basado en la APS para la gestión integral, territorial, resolutiva de servicios, la atención oportuna e integral de las enfermedades priorizadas con altos estándares de calidad a la población del Distrito Capital.	Tipo de anualización	Recursos $	$2.968,98					$4.437,22	156,19%	$7.821,98					$6.592,37	84,28%	$10.000,00							$11.869,52												$36.790,36		$0,00	0,00%		$11.229,59	28,99%
	Consume	Magnitud	100,00		92,00	92,00%	92,00	92,00%		100,00	99,00	99,00%	99,00	99,00%			100,00							100,00																		
2 - Monitorear el cumplimiento del CRI Funcional y de los estándares de habilitación de la Red Integrada de Salud Capital Salud y los nuevos hubiretes para lograr la articulación, complementariedad y sostenibilidad de estas unidades.	Tipo de anualización	Recursos $	$102.134,34					$196.836,11	192,53%	$272.342,00					$251.945,26	92,50%	$177.537,76							$47.951,66												$934.444,39		$0,00	0,00%		$448.265,81	75,42%
	Consume	Magnitud	100,00		100,00	100,00%	100,00	100,00%		100,00	99,00	99,00%	99,00	99,00%			100,00							100,00																		
3 - Monitorear el cumplimiento del SIS Funcional de la gestión técnica y/o financiera de la Entidad por Gestión Administrativa y Técnica - EGAT.	Tipo de anualización	Recursos $						$400,00		$1.000,00					$515,34	78,89%																					$1.915,34		$0,00	0,00%		$115,50	78,89%
	Consume	Magnitud						100,00		100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%			100,00							100,00																		
0114-Implementación del Modelo de salud centrado en atención primaria social para el territorio de la población Bogotá D.C.			**$29.266,37**					**$40.870,74**	**160,84%**	**$66.927,12**					**$61.791,41**	**92,33%**	**$77.896,36**							**$86.446,68**												**$255.486,57**		**50,00**	**0,00%**		**$102.762,31**	**40,22%**
1 - Diseñar, implementar y evaluar el CRI Funcional del Modelo de Salud para la población de Bogotá D.C.	Tipo de anualización	Recursos $	$4.646,47					$7.301,13	157,13%	$9.803,28					$8.860,03	90,38%	$11.274,12							$10.687,92												$39.411,55		$0,00	0,00%		$18.165,15	44,44%
	Evento	Magnitud	10,00	10,00	100,00%	10,00	100,00%	10,00	100,00%	10,00	9,00	90,00%	9,00	90,00%	10,00	10,00	100,00%	10,00	10,00	100,00%	10,00	10,00	100,00%	10,00													10,00	10,00	100,00%	10,00	100,00%	10,00	100,00%
2 - Implementar 1 Estrategia de comunicación para la gestión del riesgo en el nuevo modelo de salud y fortalecer la sensibilización de la población frente a el programa de donación	Tipo de anualización	Recursos $	$43,40					$0,00	0,00%	$940,00					$925,99	98,25%	$1.000,00							$1.000,00												$2.887,74		$0,00	0,00%		$925,99	29,59%
	Consume	Magnitud	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%			1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%			1,00							1,00																		
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de identificación, caracterización y gestión del riesgo en salud para la gestión integral del riesgo en el nuevo modelo de salud	Tipo de anualización	Recursos $	$19.576,50					$33.569,61	171,49%	$56.283,84					$52.085,72	92,54%	$65.608,27							$74.719,37												$216.187,84		$0,00	0,00%		$85.755,33	39,67%
	Consume	Magnitud	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%			1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%			1,00							1,00																		
0237 - Hábitat y Mecanismos(s) en el marco del Modelo de salud de Bogotá para la articulación en todos los niveles prestacionales y programas que lo constituyen, y se desarrollen en los territorios donde hacen presencia las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y las demás poblaciones que hacen parte			**$24,17**					**$18,98**	**55,39%**	**$103,08**					**$91,41**	**88,74%**	**$0,00**							**$100,00**												**$297,27**		**50,00**	**0,00%**		**$110,39**	**36,43%**

Indicador(es)

(A) 3945 - Porcentaje de seguimiento a la gestión del riesgo que pertenecen a los regímenes de excepción

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Avance	
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	G	N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	G	100,00	G
2026	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
2027	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
				Av plan de desarrollo		50,00	R

Retrasos y soluciones:	No se presentaron
Avances y Logros:	Durante la vigencia 2025, se avanza:
	1. Plan de acción para la ejecución y seguimiento de la meta 2. Análisis con enfoque de oportunidades de articulación de los modelos de salud de las entidades que hacen parte de la meta. 3. Se avanza en la definición de conceptos de gestión del riesgo en el marco de la elaboración de la metodología para el desarrollo de las mesas técnicas como mecanismo de articulación para la implementación del MAS Bienestar con las entidades que hacen parte del Régimen Excepción. 4. Se avanza en la construcción de una propuesta de metodología para el seguimiento a la implementación del Plan de gestión de riesgo del MAS Bienestar
	Igualmente se desarrollan:
	1. Diana (12) mesas técnicas de articulación con participación de las cuatro (4) entidades de régimen excepción, adicional se convocan las dos (2) entidades de régimen adaptado y especial y los prestadores de FONALI y Ferrocarriles. 2. Participación en mesa (13) mesas de articulación para potencializar el ejercicio de implementación de las estrategias de la caja de vigencias 3. Se avanza (2) mesas de articulación para el desarrollo del ACUERDO ACUERDO LOTE 2082505, como parte del proceso para que estas entidades realicen en el marco de sus funciones lo necesario con su red de prestadores de servicios de salud"
0114-Implementación Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá			**$24,17**					**$18,98**	**55,39%**	**$103,08**					**$91,41**	**88,74%**	**$0,00**							**$100,00**												**$297,27**		**50,00**	**0,00%**		**$110,39**	**36,43%**
1 - Diseñar, implementar y evaluar el CRI Funcional de Aseguramiento para articular el modelo, la gestión integral del riesgo en salud y la atención con la red de los Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y las demás poblaciones que hacen parte	Tipo de anualización	Recursos $	$24,17					$18,98	55,39%	$103,08					$91,41	88,74%	$0,00							$100,00												$297,27		$0,00	0,00%		$110,39	36,43%
	Consume	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%			100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%			100,00							100,00																		
0324 - Implementar 3 Mecanismo(s) para disminuir las barreras de acceso para la prestación de los servicios de salud			**$4.102,07**					**$6.033,38**	**143,79%**	**$13.945,45**					**$13.329,32**	**95,58%**	**$19.158,95**							**$12.264,54**												**$49.360,04**		**50,00**	**0,00%**		**$19.364,62**	**39,23%**

Indicador(es)

(C) 3946 - Numero de mecanismos implementados en Bogotá D.C. para disminuir las barreras de acceso para la prestación de los servicios de

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Avance	
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	1,00	100,00	G	N/A	
2025	1,00	1,00	1,00	100,00	G	100,00	G
2026	2,00	2,00		50,00	R	N/A	
2027	3,00	3,00		33,33	R	N/A	
				Av plan de desarrollo		33,33	R

Retrasos y soluciones:	No se han presentado
Avances y Logros:	BARRERAS DE SALUD GESTIONADAS: Se han mostrado desde la estrategia Mas Agil Mas Bienestar en la actividad Abiliertar la gestión preventiva de los ticketes ante las EAPBS a IPS de aquellos usuarios que manifiesten barreras de acceso capitadas en los puntos dispuestos para tal fin, cuyo fin principal es reducir la inasistencia de nuestros CM, Trabaja y de igual manera mejorar oportunidadmente la prestación de los servicios de salud, se ha realizado la siguiente gestión de 1.554 casos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (1) Suma (M) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Maria Lucia Jaua

Meta pesada de impacto con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Meta pesada de producto con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. Si la magnitud actual y la vigencia anterior sean despreciables efectúese por la unidad, mientras que los recursos correspondan porcentaje de la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
Las barreras de acceso a los servicios de salud que no han gestionado son: Medicamentos, Cirugía de Mama y Tejidos Blandos, Neurología, Ortopedia y Traumatología, Neurología, Insumos, Cirugía General, Exámenes & procedimientos especializados y paraclínicos/apoyo, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Optometría, Neurología Pediátrica, Medicina Interna, Cirugía de Cabeza y Cuello, Otorrinolaringología, Urología, Nefrología, Cirugía Vascular, Cirugía Oncológica, Endocrinología, Gastrohepatología, Cirugía de Pie, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, Cirugía de Mano, Ortopedia y Cirugía Plástica, Medicina Interna, Psiquiatría, Nutrición y dietética, Anestesiología, Dermatología, Neurología Pediátrica, Fonoaudiología, Hepatología, Nefrología, Fisiatría, Cirugía Vascular, Dolores Crónicos Pediátricos, Ortopedia de Hombro, Odontología y Hematología.																																					
0148-Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población	**$4.200,07**						**$6.010,38**	**143,79%**	**$13.945,18**						**$13.329,14**	**95,58%**	**$19.158,90**						**$12.164,54**						**$46.369,04**		**50,00**	**0,00%**			**$19.394,52**	**39,22%**
Programa 1 Reconocimiento para disminuir las barreras de acceso para la protección de los servicios de salud, entre otros, en el marco de la red.	Tipo de unidad/acción	Recursos $	$2.511,02					$3.223,88	128,47%	$8.533,41					$8.238,85	96,57%	$12.549,20						$6.390,82						$29.982,45		$0,00	0,00%			$11.464,70	38,24%
	Acción	Seguimiento	1.00		1.00	100,00%		1.00	100,00%	1.00		1.00	100,00%		1.00	100,00%	1.00	100,00%					0.00						3.00		0,00	0,00%			3.00	100,00%
2 - Implementar el 100 Proceso tus acciones de gestión que soportan a los escenarios para disminuir las barreras de acceso para la prestación de los servicios de salud	Tipo de unidad/acción	Recursos $	$1.689,05					$2.809,54	166,34%	$5.411,77					$5.090,29	94,05%	$6.609,70						$5.774,72						$19.399,53		$0,00	0,00%			$7.889,83	40,75%
	Acción	Seguimiento	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00%
0225 - Mantener la cobertura del 100 % del aseguramiento de la población en el Distrito Capital	**$1.673.114,57**						**$2.559.860,81**	**190,09%**	**$3.185.021,71**						**$3.086.583,18**	**96,91%**	**$3.652.750,24**						**$3.255.664,28**						**$11.966.540,00**		**50,00**	**0,00%**			**$6.646.425,99**	**55,54%**
Programa 2 Implementación y fortalecimiento de la atención integral de servicios de salud en Bogotá D.C.	**$1.673.114,57**						**$2.559.860,81**	**190,09%**	**$3.185.021,71**						**$3.086.583,18**	**96,91%**	**$3.652.750,24**						**$3.255.664,28**						**$11.966.540,00**		**50,00**	**0,00%**			**$6.646.425,99**	**55,54%**
1 - Mantener la cobertura de 100 Proceso tus aseguramiento de la población a 4/ 5/2023 en el Distrito Capital.	Tipo de unidad/acción	Recursos $	$1.774.955,82					$2.382.023,18	134,24%	$2.127.144,43					$1.650.536,74	77,59%	$3.535.527,72						$3.139.153,52						$11.139.553,52		$0,00	0,00%			$2.432.954,71	51,74%
	Acción	Seguimiento	100,00		99,98	99,98%		99,98	99,98%	100,00		100,00	100,00%		100,00	100,00%	100,00						100,00						100,00									
2 - Mantener la garantía al 100 Proceso del acceso a los servicios de salud de la población pobre no asegurada en el territorio de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad vigente.	Tipo de unidad/acción	Recursos $	$98.114,67					$177.844,64	181,28%	$57.760,88					$35.921,44	62,17%	$101.172,48						$127.645,76						$434.713,80		$0,00	0,00%			$213.766,20	49,17%
	Acción	Seguimiento	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%			100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00								100,00														
0232 - Mantener la respuesta al 100 % en la gestión del riesgo frente a emergencias y desastres y enfermedades emergentes y reemergentes a través del fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la preparación, respuesta y recuperación del Distrito Capital en articulación con el Sistema Distrital y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	**$270,65**					**$360,07**	**133,02%**	**$1.258,56**						**$1.138,51**	**91,48%**	**$4.464,42**						**$1.344,14**						**$7.445,86**		**50,00**	**0,00%**			**$1.719,36**	**23,09%**

(E) 3947 - Porcentaje de cobertura en el aseguramiento de la población en el SGSSS

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,30	100,30	G	N/A	
2025	100,00	100,00	101,10	101,10	G	100,70	G
2026	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
2027	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
				At plan de desarrollo		50,35	R

Razones y soluciones: Se continua desde la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud, en los procesos de control y seguimiento a la publicación que aún no cuenta con la encuesta SISBEN IV.

Proceso de actualización del SISBEN metodología IV por parte de la publicación afiliada en Bogotá D.C. al 5/2023, frente al cumplimiento de la normatividad vigente.

Avances y Logros: Al cierre del periodo la cobertura de afiliación al SGSSS de la población de Bogotá D.C. corresponde al 101,1% (8.021.898), frente a las proyecciones Censo DANE (7.937.858), distribuida:

- Total Afiliados R-Contributivo 4.029.833 51,0%
- Total Afiliados R-Subsidiado 3.761.932 47,6%
- Afiliados R-Excepción 249.900 (3.1% - datos estimados)

Población extranjera afiliada en Bogotá al 5/2023:

PROCEDENCIA	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
Extranjeros (CE, PA, SC)	90.163	4.756
Venezolanos (PEP)	31.390	1.424
Total general	122.553	136.260

NOTA: "Extranjero" incluye tanto a venezolanos como a los procedentes de otros países, identificados en la BDUA con los siguientes tipos de documentos:

CE = Cédula de Extranjería
PA = Pasaporte
SC = Salvoconducto
PT = Permiso por protección temporal

FUENTES:
* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31/12/2025.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31/12/ 2025.

0124-Implementación fortalecimiento y sostenimiento integral de servicios de salud Bogotá D.C.	**$1.673.114,57**						**$2.559.860,81**	**190,09%**	**$3.185.021,71**						**$3.086.583,18**	**96,91%**	**$3.652.750,24**						**$3.255.664,28**						**$11.966.540,00**		**50,00**	**0,00%**			**$6.646.425,99**	**55,54%**
1 - Mantener la cobertura de 100 Proceso tus aseguramiento de la población a 4/ 5/2023 en el Distrito Capital.	Tipo de unidad/acción	Recursos $	$1.774.955,82					$2.382.023,18	134,24%	$2.127.144,43					$1.650.536,74	77,59%	$3.535.527,72						$3.139.153,52						$11.139.553,52		$0,00	0,00%			$2.432.954,71	51,74%
	Acción	Seguimiento	100,00		99,98	99,98%		99,98	99,98%	100,00		100,00	100,00%		100,00	100,00%	100,00						100,00														
2 - Mantener la garantía al 100 Proceso del acceso a los servicios de salud de la población pobre no asegurada en el territorio de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad vigente.	Tipo de unidad/acción	Recursos $	$98.114,67					$177.844,64	181,28%	$57.760,88					$35.921,44	62,17%	$101.172,48						$127.645,76						$434.713,80		$0,00	0,00%			$213.766,20	49,17%
	Acción	Seguimiento	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%			100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00								100,00														
0232 - Mantener la respuesta al 100 % en la gestión del riesgo frente a emergencias y desastres y enfermedades emergentes y reemergentes a través del fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la preparación, respuesta y recuperación del Distrito Capital en articulación con el Sistema Distrital y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	**$270,65**					**$360,07**	**133,02%**	**$1.258,56**						**$1.138,51**	**91,48%**	**$4.464,42**						**$1.344,14**						**$7.445,86**		**50,00**	**0,00%**			**$1.719,36**	**23,09%**

(E) 3948 - Porcentaje de respuesta ante emergencias y desastres y enfermedades emergentes y reemergentes gestionadas a través del SEM

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	G	N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	G	100,00	G
2026	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
2027	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
				At plan de desarrollo		50,00	R

Razones y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: *Datos acumulados a diciembre

TOTAL, CURSO PRIMER RESPONDIENTE: 11.732
1. Seguimiento Lunes: 8.112
2.Seguimiento Formación y educación integrantes SEM: 3.620

GESTIÓN CURSO DE PRIMER RESPONDIENTES 2 Jun:
TOTAL, CURSO PRIMER RESPONDIENTE: 1.000 - SECTOR SALUD INCLUYENDO EL COMPONENTE DE SALUD MENTAL: 42
TOTAL, COMITE OPERATIVO DE EMERGENCIA (COE) Y PUESTOS DE MANDO UNIFICADO (PMU) DE CONVOCATORIA INMEDIATA POR SITUACIONES EXCEPCIONALES: 1.050

La Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres en el marco de la ejecución de la respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres en el contexto del Sistema de Emergencias Médicas y el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático desplega una serie de acciones de coordinación y articulación entre los distintos actores distritales, así como recursos desde el sector salud tendiendo presente la ruta de acción dispuesta en los instrumentos de preparación como lo son el Marco de Respuesta a Emergencias y Desastres y los Planes Operativos de Respuesta a Emergencias y Desastres, en el marco de la identificación, monitoreo y evaluación de intervenciones situaciones características como escenarios de riesgo para el distrito capital, entre otras que dan cuenta de las características diversas reglamentarias las dimensiones del desarrollo sostenible y por lo tanto la gobernabilidad del territorio.
Se incluye también la respuesta a incidentes de salud mental, mediante intervenciones individuales y grupales.

Se cuenta con el Centro de Coordinación de Operaciones de Emergencias y Desastres como escenarios e instrumentos para la resolución de la emergencia como lo son las unidades e instancias de coordinación, en donde de acuerdo con el nivel de la emergencia se establece la articulación interinstitucional por medio de Puestos de Mando Unificado (PMU), Centros de Operaciones de Emergencias (COE) o Sala de Crisis, esta ligada a la complejidad y nivel de la emergencia en curso. Dentro de dicho se incluyen los PMU por dengue IEC por el cual se garantiza y se protege el derecho a la manifestación pública.

TOTAL, ASESORÍA, PREPARACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO HOSPITALARIO (GRDCH) A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO CICLOS Y SEGUIMIENTO A INCIDENTES EN SALUD: 177

Se realizaron varias acciones de instituciones públicas y privadas, demostrando un compromiso continuo con el fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud en el contexto hospitalario, buscando así dar cumplimiento a la meta contemplada en el plan de desarrollo distrital. Estas acciones incluyeron asesorías, acompañamientos en ejercicios de simulación y simulacro, evaluación y fortalecimiento de planes hospitalarios y visitas técnicas, encaminadas a fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta institucional de las instituciones del Distrito Capital.

TOTAL ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO A LA MISIÓN MÉDICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE: 594

TOTAL, SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS EN AGLOMERACIONES DE PÚBLICO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DISTRITAL VIGENTE:871

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		2024						2025						2026						2027						2028						Totales				
		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
La Subdirección de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en el marco de la asesoría de la respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres en el contexto del Sistema de Emergencias Médicas y el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (Bogotá) una serie de acciones de acompañamiento a las personas de las que requiere la toma de decisiones, así como recursos desde el sector salud teniendo presente la ruta de acción dispuesta en los instrumentos de preparación como lo son el Marco de Actuación - Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias, Estrategia Institucional de Respuesta y los dif																																				
0136-Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas en el nuevo Modelo de atención en salud más Sistemas Bogotá D.C.		**$370.6**					**$363.07**	**151.32%**	**$1.268.9**					**$1.158.51**	**91.49%**	**$4.464.42**								**$1.344.14**												**$7.445.86**		**$0.00**	**0.00%**			**$1.719.58**	**23.09%**
0139-Fortalecimiento de la gestión del riesgo y la atención de emergencias y desastres mediante la reorganización a través del fortalecimiento de capacidades, reducción y respuesta en el Distrito Capital en articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Tasa de ocupación	Recursos $	$370.60					$363.07	151.32%	$1.264.99					$1.158.51	91.49%	$4.464.42								$1.344.14												$7.445.86		$0.00	0.00%			$1.719.58	23.09%
	Ambulancias	Programado	100.00		100.00	100.00%		100.00	100.00%	100.00		100.00	100.00%		100.00																											
2027 - Reclutar la respuesta en el 100 % del Centro Regulador de Urgencias ante la gestión a las incidentes relacionadas con las urgencias emergencias y desastres en salud en Bogotá D.C.		**$20.267.42**					**$25.540.15**	**126.02%**	**$52.730.67**					**$39.567.26**	**67.49%**	**$91.168.33**								**$49.117.48**												**$213.283.92**		**$0.00**	**0.00%**			**$81.107.71**	**29.93%**
(K) - 3940 - Porcentaje de respuesta ante incidentes de salud transferidos desde la Línea 123 gestionadas por el Centro Regulador de Urgencias																																									
0138-Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas en el nuevo Modelo de atención en salud más Sistemas Bogotá D.C.		**$20.267.42**					**$25.540.15**	**126.02%**	**$52.730.67**					**$39.567.26**	**67.49%**	**$91.168.33**								**$49.117.48**												**$213.283.92**		**$0.00**	**0.00%**			**$81.107.71**	**29.93%**
0140-Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, Unidad Prehospitalaria y Hospitalaria para las urgencias, emergencias y desastres en salud en Bogotá D.C.	Tasa de ocupación	Recursos $	$20.267.42					$25.540.15	126.02%	$52.730.67					$39.567.26	67.49%	$91.168.33								$49.117.48												$213.283.92		$0.00	0.00%			$81.107.71	29.93%
	Ambulancias	Programado	100.00		100.00	100.00%		100.00	100.00%	100.00		100.00	100.00%		100.00																											
17 - Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan vivir y vivamos		**65.188.76**					**58.034.32**	**154.84%**	**69.918.98**					**88.381.17**	**84.33%**	**912.118.14**								**912.941.70**												**949.187.08**		**90.00**	**0.00%**			**916.415.46**	**40.85%**
2659 - Garantizar el acceso a 17260 Personas(s) víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación establecido en la Ley 1448 de 2011, mediante la implementación del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de sus estrategias diferenciales		**65.188.76**					**58.034.32**	**154.84%**	**69.918.98**					**88.381.17**	**84.33%**	**912.118.14**								**912.941.70**												**949.187.08**		**90.00**	**0.00%**			**916.415.46**	**40.85%**
(D) - 3981 - Población víctima del conflicto armado con procesos de atención psicosocial finalizados por cumplimiento de objetivos																																									
0139-Implementación de procesos de atención psicosocial en las diferentes modalidades para la población víctima del conflicto armado. Bogotá D.C		**65.188.76**					**58.034.32**	**154.84%**	**69.918.98**					**88.381.17**	**84.33%**	**912.118.14**								**912.941.70**												**949.187.08**		**90.00**	**0.00%**			**916.415.46**	**40.85%**
2659 - Garantizar el acceso a 17260 Personas(s) víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación establecido en la Ley 1448 de 2011, mediante la implementación del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de sus estrategias diferenciales	Tasa de ocupación	Recursos $	$65.188.76					$58.034.32	154.84%	$69.918.98					$88.381.17	84.33%	$912.118.14								$912.941.70												$949.187.08		$90.00	0.00%			$916.415.46	40.85%
	Jornal	Programado	3.333.00	3.333.00	100.00%	3.333.00	100.00%	3.333.00	100.00%	3.853.00	3.853.00	100.00%	3.853.00	100.00%	3.853.00	100.00%	4.454.00	4.454.00	100.00%	4.454.00	100.00%	4.454.00	100.00%	17.260.00	17.260.00	100.00%	5.266.00	30.50%	5.266.00	30.50%	17.260.00	17.260.00	100.00%	17.260.00	100.00%	17.260.00	100.00%	17.260.00	100.00%	17.260.00	100.00%
7 - Bogotá confía en su potencial		**96.196.06**					**$33.745.94**	**173.60%**	**$17.553.41**					**$17.553.41**	**98.20%**	**$23.047.73**								**$23.598.51**												**$82.337.33**		**$0.00**	**0.00%**			**$39.036.48**	**46.42%**
19 - Ciencia, tecnología e innovación CTeI para desarrollar nuestro potencial		**96.196.06**					**$33.745.94**	**173.60%**	**$17.553.41**					**$17.554.41**	**98.20%**	**$23.047.73**								**$23.598.51**												**$82.337.33**		**$0.00**	**0.00%**			**$39.036.48**	**46.42%**

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00		N/A	
2025	100.00	100.00	100.00	0.00		N/A	
2026	100.00	100.00	0.00	0.00		N/A	
2027	100.00	100.00		0.00		N/A	
				At plan de desarrollo		50.00	

Retrasos y soluciones: "Debido a la migración de datos del sistema a la nube Azure, realizada por la Dirección TIC, los tableros de control de Power BI presentaron fallas, lo que obligó a reconstruir cada uno de ellos para actualizar los ajustadores a los bases de datos. Este proceso tomó un tiempo considerable, afectando específicamente, durante los meses señalados, la información relacionada con los despachos de ambulancias y sus datos históricos.
Ahora que la migración ha concluido y los tableros han sido restablecidos, estamos en el proceso de recuperar la información perdida. Esperamos poder obtener el número total de despachos de ambulancias.
Cabe resaltar que, durante dichos meses, la información fue consolidada, por lo que no se registró el número exacto mensual. No obstante, la matriz de reconsolidación con fecha de corte a octubre de 2025 un cuenta con este ajuste debidamente aplicado."

Avances y Logros: "durante los meses de enero a noviembre de 2025 impresaron un total de 837.030 incidentes en salud, a partir de las solicitudes de la ciudadanía que ingresan por la línea de emergencias 123, la mediana mensual fue de 53.525 incidentes y 1.913 incidentes al día, lo que generó un total de 8313.817, gestionos por el CRUE con incidente puede tener una o varias gestiones para atender a los usuarios y pacientes) involucrados en el incidente). La gestión de los incidentes corresponde a la atención telefónica o al despacho de un vehículo de emergencia o un vehículo de salud mental a la medica de APH para atención domiciliaria de acuerdo con los criterios de la regulación médica.

El 86% (n= 542.477) del total de incidentes transferidos al CRUE correspondieron a prioridad Alta y Alta.
Del total de incidentes que requirieron despacho de ambulancias (n= 78.329), el (n) 2% (150.902) de los incidentes requirió atención telefónica, el 17.3% (113.395) de los incidentes requirió la asignación de despacho de ambulancia, el 1.2% (7.143) la asignación de un vehículo con un equipo interdisciplinario de atención prehospitalaria de salud mental, y un 0.4% (2.587) con la asignación de un vehículo de atención prehospitalaria para atención domiciliaria de urgencias por salud mental.
Del total de asignaciones de despachos de ambulancias y vehículos MEDI, el 81% terminaron en atenciones de APH a pacientes, (valoraciones y valoraciones con traslados). El el 19% de los despachos gestionados por el CRUE, no se realizó atenciones a pacientes debido a diferentes circunstancias como la cancelación, desistimiento, traslados por otros recursos, no se encontró el lugar de ocurrencia del incidente, falsa alarma, la ambulancia acompañó el incidente pero no se requirió la intervención o por imposibilidad de contacto con el usuario, entre otras. Estos datos se encuentran en el tablero de control.
De los diferentes o pacientes pero que de los asuntos de atención prehospitalaria, el 79% correspondió a traslados de pacientes a servicios de urgencias por parte de las tripulaciones de las ambulancias. El 21% correspondieron a valoraciones sin traslados en el sitio de ocurrencia del incidente, por parte de los equipos de atención prehospitalaria de las ambulancias y vehículos MEDI.
Para el mes de noviembre de 2025, el tiempo promedio de respuesta, definido como el tiempo transcurrido desde la hora de recepción de la solicitud de la ciudadanía hasta la asignación de un recurso, fue de 00:14 minutos y el tiempo promedio de atención en el sitio fue de 00:21 minutos. Por su parte, el tiempo promedio de traslado a la IPS fue de 00:31 minutos. Estos tiempos se mantienen estables en comparación con meses anteriores, lo que refleja una operación consistente y eficiente.
En relación con el promedio del tiempo de respuesta, definido como el tiempo medido en horas minutos y segundos desde el ingreso del incidente de salud al CRUE hasta la llegada del vehículo de atención (ambulancia o vehículo del programa MEDI – SM) al sitio de ocurrencia del incidente, se observa que para el mes de noviembre de 2025 se atendieron 78.329 incidentes clasificados para prioridad alta, la mediana de tiempo de respuesta fue de 0:15:04 (0 min con, 1 grafica 1).
Grafico 1. Incidentes trasferidos, despachos habidos y atendidos - mediana tiempo de atención entre 0. noviembre de 2025.

Fuente tableros Actividades Seguimiento Proyecto 8149 -Sistemas de Información

PROGRAMA DE EMULO MENTAL (Datos acumulados Noviembre - mes vencido)
- Solicitudes recepcionadas: 84.714
- Asesorías telefónicas: 1.913
- Asesorías telefónicas exitosas 92.37%
- Despachos de vehículos de emergencias: 37.434
- Asignaciones realizadas a los equipos domiciliarios en SM: 7.200

- Total, pacientes valoradas a los incidentes de salud mental: 653.817
- Traslados: 1.913

0136-Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas en el nuevo Modelo de atención en salud más Sistemas Bogotá D.C.
0140-Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, Unidad Prehospitalaria y Hospitalaria para las urgencias, emergencias y desastres en salud en Bogotá D.C.
Tasa de ocupación — Recursos $: $20.267,42 | $25.540,15 | 126,02% | $52.730,67 | $39.567,26 | 67,49% | $91.168,33 | $49.117,48 | $213.283,92 | $0,00 | 0,00% | $81.107,71 | 29,93%
Ambulancias — Programado: 100,00 | 100,00 | 100,00% | 100,00 | 100,00% | 100,00 | 100,00% | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	2.100,00	1.333,00	1.333,00	75,00		50,00	
2025	5.040,00	5.040,00	3.853,00	76,43		63,66	
2026	5.040,00	5.040,00		0,00		N/A	
2027	5.040,00	5.867,00		0,00		N/A	
Total	17.260,00	17.280,00	5.266,00	At plan de desarrollo		33,15	

Retrasos y soluciones: "No se han presentado

Avances y Logros: "2.853 individuos con procesos de atención psicosocial en respuesta a la medida de rehabilitación a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI con corte al avance en el desarrollo de procesos dirigidos a la atención de daños psicosociales causados por hechos de la violencia en el marco del conflicto armado, al respecto durante el periodo enero - noviembre- han ingresado un total de 4.545 personas (3.235 mujeres y 1.488 hombres, De los cuales 13 personas se autoreconocen como LGBTI). En la modalidad individual 1.333 personas (1.020 mujeres y 313 hombres, De los cuales 1 persona se autoreconoce como LGBTI). En la modalidad familiar 1.520 personas (1.053 mujeres y 467 hombres, De los cuales 1 persona se autoreconoce como LGBTI). En la modalidad comunitaria 1.792 organizaciones, comprometidas por 1.182 personas 609 mujeres y 573 hombres. De los cuales 10 personas se autoreconocen como LGBTI).
Se han cerrado satisfactoriamente 2.853 procesos han finalizado por cumplimiento de objetivos un total de 3.912 personas de atención psicosocial (6 sesiones mínimo por proceso). En la modalidad individual 1.185 personas (868 mujeres y 296 hombres, De los cuales 23 personas se autoreconocen como LGBTI). En la modalidad familiar 658 familias compuestas por un total de 1.850 personas (1.115 mujeres y 673 hombres. De los cuales 5 personas se autoreconocen como LGBTI). En la modalidad comunitaria 70 organizaciones, compuestas por 1.076 personas 397 mujeres y 389 hombres. De los cuales 10 personas se autoreconocen como LGBTI).

Indicadores:

(D) - 3981 - Población víctima del conflicto armado con procesos de atención psicosocial finalizados por cumplimiento de objetivos

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024							2025							2026							2027							2028							Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
1 promover el de nuestros vecinos regionales																																								
[E07 - Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud y fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la salud pública con tecnologías innovadoras con un enfoque territorial.	**86.190,06**					**510.745,98**	**173,63%**	**617.384,40**					**617.384,40**	**98,25%**	**523.047,72**					**522.936,51**															**569.337,83**		**0,00%**			**628.035,40**	**40,43%**
(E) - 4039 - Porcentaje de avance en la implementación del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTI para la salud pública del Distrito Capital																																								

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia		Transcurrido PD
2024	100,00	0,00	0,00	0,00		N/A
2025	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00
2026	100,00	100,00		0,00		N/A
2027	100,00	100,00		0,00		N/A
				Al plan de desarrollo		33,33

Razones y soluciones	No se priorizaron
Avances y Logros	"1. Se desarrolla el diagnóstico del sistema de gestión de innovación de la SDS de acuerdo a los numeral del estándar NTC 5801 de mayor cruzada de los numerales del estándar NTC 5801 se donde se evidenció un cumplimiento del 48%, indicando máximo puntual en la gestión de innovación frente a la SDS. Como fortalezas identificadas se resalta a disponibilidad de recursos humanos e infraestructura, control de procesos externos y estadísticas de mejora a la innovación, como debilidades críticas, se encuentra la falta de una política, visión, modelo estructurado de gestión de la innovación, gobernanza definida y gestión integrada del conocimiento y tecnología.Como recomendaciones estratégicas se encuentran: implementar SGI, fortalecer gobernanza (RRA), integrar con SIGI, esquemas de evaluación y mejora, fortemar cultura innovadora y gestionar riesgos sistemáticamente 2. Se presenta y valida el cronograma de actualización e implementación del sistema de gestión de innovación (NTC 5801) al equipo de la Subsecretaria de Planeación Sectorial para iniciar su implementación en el 2024."

0009-Fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud pública de Bogotá D.C.		**86.190,06**				**510.745,98**	**173,63%**		**617.384,40**	**98,25%**		**523.047,72**				**522.936,51**																				**569.337,83**		**0,00%**			**628.035,40**	**40,43%**
1 - Implementar el 100 Porcentaje del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud y fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la salud pública con tecnologías innovadoras con un enfoque territorial.	Tipo de acumulación	Porcentaje $							$154,36	$1,00	0,64%	$300,00				$252,24																				$797,20	$0,00	0,00%			$1,00	0,14%
	Corporativo	Magnitud							100,00	100,00	100,00%	100,00				100,00																										
2 - Implementar el 100 Porcentaje el programa de fortalecimiento de capacidades para el uso y apropiación social de conocimiento para la vida y la salud con ciudadanía, que incluya un enfoque territorial.	Tipo de acumulación	Porcentaje $	$1.286,17					$1.180,62	$4.474,36	$3.479,36	92,79%	$4.329,92	$3.479,36	96,74%	$5.574,92																				$17.609,23	$0,00	0,00%			$9.522,00	31,28%
	Corporativo	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00																										
4 - Ejecutar el 100 Porcentaje del Plan de gestión, apropiación y divulgación del conocimiento (PGAD), como actor líder del ecosistema de CTI en salud para consolidar y potenciarlas la generación y uso social de conocimiento científico del Distrito Capital.	Tipo de acumulación	Pesos $	$4.664,85			$9.319,77	200,00%	$11.411,26	$11.411,26		100,00%	$14.320,63				$11.405,43																				$41.852,00	$0,00	0,00%			$33.740,83	49,58%
	Corporativo	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00																										
5 - Implementar el 100 Porcentaje de capacidades estratégicas de comunicación y divulgación en el marco de las prioridades de salud pública con el fin de contribuir a la apropiación social del conocimiento.	Tipo de acumulación	Pesos $	$175,82			$133,68	76,03%	$1.408,46	$1.408,46		100,00%	$2.755,20				$3.980,87																				$8.320,37	$0,00	0,00%			$1.542,37	18,54%
	Corporativo	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00																										
6 - Implementar al 100 % los estándares de calidad de la relación docencia servicio e investigación en las Subredes Integradas de Servicios de Salud.	Tipo de acumulación	Pesos $	$83,18			$88,93	140,74%	$142,75	$135,36	$4.849		$96,87				$549,25																				$849,13	$0,00	0,00%			$234,30	26,41%
	Corporativo	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00																										
7 - Bogotá ombina su territorio y avanza en la construcción de infraestructura		**$98.175,53**		**39,15%**		**$109.301,04**	**43,60%**		**$157.315,48**	**62,93%**		**$162.999,53**				**$153.776,27**																				**$1.042.304,45**	**$0,00**	**0,00%**			**$179.585,86**	**17,23%**
10 - Atención del déficit social para un hábitat digno		**$98.175,53**		**39,15%**		**$109.301,04**	**43,60%**		**$157.315,48**	**62,93%**		**$162.999,53**				**$153.776,27**																				**$1.042.304,45**	**$0,00**	**0,00%**			**$179.585,86**	**17,23%**
1201 - Continuar la construcción de la infraestructura de unidades de Servicios de Salud, bajo el esquema de participación público privada (APP) de nuevos hospitales que cuentan con vigencia futura (APP Engativá, San Juan de Dios) y garantizar la APP de Bosa		**$43.317,06**				**$12.074,34**	**28,79%**		**$123.363,37**	**56,36%**		**$234.734,72**				**$762.783,92**																				**$1.163.899,04**	**$0,00**	**0,00%**			**$138.037,37**	**18,19%**
(O) - 4178 - Numero de infraestructura mejoradas																																								

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia		Transcurrido PD
2024	2,00	0,00	0,00	0,00		N/A
2025	3,00	3,00	2,00	66,67		66,67
2026	3,00	3,00		0,00		N/A
2027	3,00	3,00		0,00		N/A
Total	10,00	10,00	2,00	Al plan de desarrollo		20,00

Razones y soluciones	Contrato 578/20 de UAGM. Falta de personal que afecta los rendimientos en la ejecución de la obra. La Subred Sur hace pruebas con bibex) existen con el fin de conocer personal Contrato 578/20 de UAGM. Falta de personal que afecta los rendimientos en la ejecución de la obra. La Subred Sur hace pruebas con bibex) existen con el fin de conocer personal Se realizó la gestión para la contratación del constructor de los bombeo ante Entidades Distritales como el IDU, CAR, EAAB, Codensa, VANTI entre otros. La S.D.S ha gestionado mesas de trabajo con directores y funcionarios de manejo de estas entidades Distritales a fin de hacer agilidad en los tramites. Inconsistencia Económica del Constructor. La Subred y la SDS tuvieria oportunamente los corte de obra aprobada por la Interventoria. Se realizó la gestión para la contratación del constructor de los bombeo ante Entidades Distritales como el IDU, CAR, EAAB, Codensa, VANTI entre otros. La S.D.S ha gestionado mesas de trabajo con directores y funcionarios de manejo de estas entidades Distritales a fin de hacer agilidad en los tramites. Inconsistencia Económica del Constructor. La Subred y la SDS tuvieria oportunamente los corte de obra aprobada por la Interventoria.
Avances y Logros	"El Hospital Nazareth ESE Empresa Social del Estado, Hospital Nivel I, Hospital Nivel II, Hospital Nivel III, Hospital Nivel IV, Hospital Nivel V, Hospital Nivel VI, Hospital Nivel VII, Hospital Nivel VIII, Hospital Nivel IX, Hospital Nivel X, Hospital Nivel XI, Hospital Nivel XII, Hospital Nivel XIII, Hospital Nivel XIV, Hospital Nivel XV, Hospital Nivel XVI, Hospital Nivel XVII, Hospital Nivel XVIII, Hospital Nivel XIX, Hospital Nivel XX, Hospital Nivel XXI, Hospital Nivel XXII, Hospital Nivel XXIII, Hospital Nivel XXIV, Hospital Nivel XXV, Hospital Nivel XXVI, Hospital Nivel XXVII, Hospital Nivel XXVIII, Hospital Nivel XXIX, Hospital Nivel XXX, Hospital Nivel XXXI, Hospital Nivel XXXII, Hospital Nivel XXXIII, Hospital Nivel XXXIV, Hospital Nivel XXXV, Hospital Nivel XXXVI, Hospital Nivel XXXVII, Hospital Nivel XXXVIII, Hospital Nivel XXXIX, Hospital Nivel XL, Hospital Nivel XLI, Hospital Nivel XLII, Hospital Nivel XLIII, Hospital Nivel XLIV, Hospital Nivel XLV, Hospital Nivel XLVI, Hospital Nivel XLVII, Hospital Nivel XLVIII, Hospital Nivel XLIX, Hospital Nivel L, Hospital Nivel LI, Hospital Nivel LII, Hospital Nivel LIII, Hospital Nivel LIV, Hospital Nivel LV, Hospital Nivel LVI, Hospital Nivel LVII, Hospital Nivel LVIII, Hospital Nivel LIX, Hospital Nivel LX, Hospital Nivel LXI, Hospital Nivel LXII, Hospital Nivel LXIII, Hospital Nivel LXIV, Hospital Nivel LXV, Hospital Nivel LXVI, Hospital Nivel LXVII, Hospital Nivel LXVIII, Hospital Nivel LXIX, Hospital Nivel LXX, Hospital Nivel LXXI, Hospital Nivel LXXII, Hospital Nivel LXXIII, Hospital Nivel LXXIV, Hospital Nivel LXXV, Hospital Nivel LXXVI, Hospital Nivel LXXVII, Hospital Nivel LXXVIII, Hospital Nivel LXXIX, Hospital Nivel LXXX, Hospital Nivel LXXXI, Hospital Nivel LXXXII, Hospital Nivel LXXXIII, Hospital Nivel LXXXIV, Hospital Nivel LXXXV, Hospital Nivel LXXXVI, Hospital Nivel LXXXVII, Hospital Nivel LXXXVIII, Hospital Nivel LXXXIX, Hospital Nivel XC, Hospital Nivel XCI, Hospital Nivel XCII, Hospital Nivel XCIII, Hospital Nivel XCIV, Hospital Nivel XCV, Hospital Nivel XCVI, Hospital Nivel XCVII, Hospital Nivel XCVIII, Hospital Nivel XCIX, Hospital Nivel C, Hospital Nivel CI, Hospital Nivel CII, Hospital Nivel CIII, Hospital Nivel CIV, Hospital Nivel CV, Hospital Nivel CVI, Hospital Nivel CVII, Hospital Nivel CVIII, Hospital Nivel CIX, Hospital Nivel CX, Hospital Nivel CXI, Hospital Nivel CXII, Hospital Nivel CXIII, Hospital Nivel CXIV, Hospital Nivel CXV, Hospital Nivel CXVI, Hospital Nivel CXVII, Hospital Nivel CXVIII, Hospital Nivel CXIX, Hospital Nivel CXX, Hospital Nivel CXXI, Hospital Nivel CXXII, Hospital Nivel CXXIII, Hospital Nivel CXXIV, Hospital Nivel CXXV, Hospital Nivel CXXVI, Hospital Nivel CXXVII, Hospital Nivel CXXVIII, Hospital Nivel CXXIX, Hospital Nivel CXXX, Hospital Nivel CXXXI, Hospital Nivel CXXXII, Hospital Nivel CXXXIII, Hospital Nivel CXXXIV, Hospital Nivel CXXXV, Hospital Nivel CXXXVI, Hospital Nivel CXXXVII, Hospital Nivel CXXXVIII, Hospital Nivel CXXXIX, Hospital Nivel CXL, Hospital Nivel CXLI, Hospital Nivel CXLII, Hospital Nivel CXLIII, Hospital Nivel CXLIV, Hospital Nivel CXLV, Hospital Nivel CXLVI, Hospital Nivel CXLVII, Hospital Nivel CXLVIII, Hospital Nivel CXLIX, Hospital Nivel CL, Hospital Nivel CLI, Hospital Nivel CLII, Hospital Nivel CLIII, Hospital Nivel CLIV, Hospital Nivel CLV, Hospital Nivel CLVI, Hospital Nivel CLVII, Hospital Nivel CLVIII, Hospital Nivel CLIX, Hospital Nivel CLX, Hospital Nivel CLXI, Hospital Nivel CLXII, Hospital Nivel CLXIII, Hospital Nivel CLXIV, Hospital Nivel CLXV, Hospital Nivel CLXVI, Hospital Nivel CLXVII, Hospital Nivel CLXVIII, Hospital Nivel CLXIX, Hospital Nivel CLXX, Hospital Nivel CLXXI, Hospital Nivel CLXXII, Hospital Nivel CLXXIII, Hospital Nivel CLXXIV, Hospital Nivel CLXXV, Hospital Nivel CLXXVI, Hospital Nivel CLXXVII, Hospital Nivel CLXXVIII, Hospital Nivel CLXXIX, Hospital Nivel CLXXX, Hospital Nivel CLXXXI, Hospital Nivel CLXXXII, Hospital Nivel CLXXXIII, Hospital Nivel CLXXXIV, Hospital Nivel CLXXXV, Hospital Nivel CLXXXVI, Hospital Nivel CLXXXVII, Hospital Nivel CLXXXVIII, Hospital Nivel CLXXXIX, Hospital Nivel CXC, Hospital Nivel CXCI, Hospital Nivel CXCII, Hospital Nivel CXCIII, Hospital Nivel CXCIV, Hospital Nivel CXCV, Hospital Nivel CXCVI, Hospital Nivel CXCVII, Hospital Nivel CXCVIII, Hospital Nivel CXCIX, Hospital Nivel CC, Hospital Nivel CCI, Hospital Nivel CCII, Hospital Nivel CCIII, Hospital Nivel CCIV, Hospital Nivel CCV, Hospital Nivel CCVI, Hospital Nivel CCVII, Hospital Nivel CCVIII, Hospital Nivel CCIX, Hospital Nivel CCX, Hospital Nivel CCXI, Hospital Nivel CCXII, Hospital Nivel CCXIII, Hospital Nivel CCXIV, Hospital Nivel CCXV, Hospital Nivel CCXVI, Hospital Nivel CCXVII, Hospital Nivel CCXVIII, Hospital Nivel CCXIX, Hospital Nivel CCXX, Hospital Nivel CCXXI, Hospital Nivel CCXXII, Hospital Nivel CCXXIII, Hospital Nivel CCXXIV, Hospital Nivel CCXXV, Hospital Nivel CCXXVI, Hospital Nivel CCXXVII, Hospital Nivel CCXXVIII, Hospital Nivel CCXXIX, Hospital Nivel CCXXX, Hospital Nivel CCXXXI, Hospital Nivel CCXXXII, Hospital Nivel CCXXXIII, Hospital Nivel CCXXXIV, Hospital Nivel CCXXXV, Hospital Nivel CCXXXVI, Hospital Nivel CCXXXVII, Hospital Nivel CCXXXVIII, Hospital Nivel CCXXXIX, Hospital Nivel CCXL, Hospital Nivel CCXLI, Hospital Nivel CCXLII, Hospital Nivel CCXLIII, Hospital Nivel CCXLIV, Hospital Nivel CCXLV, Hospital Nivel CCXLVI, Hospital Nivel CCXLVII, Hospital Nivel CCXLVIII, Hospital Nivel CCXLIX, Hospital Nivel CCL, Hospital Nivel CCLI, Hospital Nivel CCLII, Hospital Nivel CCLIII, Hospital Nivel CCLIV, Hospital Nivel CCLV, Hospital Nivel CCLVI, Hospital Nivel CCLVII, Hospital Nivel CCLVIII, Hospital Nivel CCLIX, Hospital Nivel CCLX, Hospital Nivel CCLXI, Hospital Nivel CCLXII, Hospital Nivel CCLXIII, Hospital Nivel CCLXIV, Hospital Nivel CCLXV, Hospital Nivel CCLXVI, Hospital Nivel CCLXVII, Hospital Nivel CCLXVIII, Hospital Nivel CCLXIX, Hospital Nivel CCLXX, Hospital Nivel CCLXXI, Hospital Nivel CCLXXII, Hospital Nivel CCLXXIII, Hospital Nivel CCLXXIV, Hospital Nivel CCLXXV, Hospital Nivel CCLXXVI, Hospital Nivel CCLXXVII, Hospital Nivel CCLXXVIII, Hospital Nivel CCLXXIX, Hospital Nivel CCLXXX, Hospital Nivel CCLXXXI, Hospital Nivel CCLXXXII, Hospital Nivel CCLXXXIII, Hospital Nivel CCLXXXIV, Hospital Nivel CCLXXXV, Hospital Nivel CCLXXXVI, Hospital Nivel CCLXXXVII, Hospital Nivel CCLXXXVIII, Hospital Nivel CCLXXXIX, Hospital Nivel CCXC, Hospital Nivel CCXCI, Hospital Nivel CCXCII, Hospital Nivel CCXCIII, Hospital Nivel CCXCIV, Hospital Nivel CCXCV, Hospital Nivel CCXCVI, Hospital Nivel CCXCVII, Hospital Nivel CCXCVIII, Hospital Nivel CCXCIX, Hospital Nivel CCC, Hospital Nivel CCCI, Hospital Nivel CCCII, Hospital Nivel CCCIII, Hospital Nivel CCCIV, Hospital Nivel CCCV, Hospital Nivel CCCVI, Hospital Nivel CCCVII, Hospital Nivel CCCVIII, Hospital Nivel CCCIX, Hospital Nivel CCCX, Hospital Nivel CCCXI, Hospital Nivel CCCXII, Hospital Nivel CCCXIII, Hospital Nivel CCCXIV, Hospital Nivel CCCXV, Hospital Nivel CCCXVI, Hospital Nivel CCCXVII, Hospital Nivel CCCXVIII, Hospital Nivel CCCXIX, Hospital Nivel CCCXX, Hospital Nivel CCCXXI, Hospital Nivel CCCXXII, Hospital Nivel CCCXXIII, Hospital Nivel CCCXXIV, Hospital Nivel CCCXXV, Hospital Nivel CCCXXVI, Hospital Nivel CCCXXVII, Hospital Nivel CCCXXVIII, Hospital Nivel CCCXXIX, Hospital Nivel CCCXXX, Hospital Nivel CCCXXXI, Hospital Nivel CCCXXXII, Hospital Nivel CCCXXXIII, Hospital Nivel CCCXXXIV, Hospital Nivel CCCXXXV, Hospital Nivel CCCXXXVI, Hospital Nivel CCCXXXVII, Hospital Nivel CCCXXXVIII, Hospital Nivel CCCXXXIX, Hospital Nivel CCCXL, Hospital Nivel CCCXLI, Hospital Nivel CCCXLII, Hospital Nivel CCCXLIII, Hospital Nivel CCCXLIV, Hospital Nivel CCCXLV, Hospital Nivel CCCXLVI, Hospital Nivel CCCXLVII, Hospital Nivel CCCXLVIII, Hospital Nivel CCCXLIX, Hospital Nivel CCCL, Hospital Nivel CCCLI, Hospital Nivel CCCLII, Hospital Nivel CCCLIII, Hospital Nivel CCCLIV, Hospital Nivel CCCLV, Hospital Nivel CCCLVI, Hospital Nivel CCCLVII, Hospital Nivel CCCLVIII, Hospital Nivel CCCLIX, Hospital Nivel CCCLX, Hospital Nivel CCCLXI, Hospital Nivel CCCLXII, Hospital Nivel CCCLXIII, Hospital Nivel CCCLXIV, Hospital Nivel CCCLXV, Hospital Nivel CCCLXVI, Hospital Nivel CCCLXVII, Hospital Nivel CCCLXVIII, Hospital Nivel CCCLXIX, Hospital Nivel CCCLXX, Hospital Nivel CCCLXXI, Hospital Nivel CCCLXXII, Hospital Nivel CCCLXXIII, Hospital Nivel CCCLXXIV, Hospital Nivel CCCLXXV, Hospital Nivel CCCLXXVI, Hospital Nivel CCCLXXVII, Hospital Nivel CCCLXXVIII, Hospital Nivel CCCLXXIX, Hospital Nivel CCCLXXX, Hospital Nivel CCCLXXXI, Hospital Nivel CCCLXXXII, Hospital Nivel CCCLXXXIII, Hospital Nivel CCCLXXXIV, Hospital Nivel CCCLXXXV, Hospital Nivel CCCLXXXVI, Hospital Nivel CCCLXXXVII, Hospital Nivel CCCLXXXVIII, Hospital Nivel CCCLXXXIX, Hospital Nivel CCCXC, Hospital Nivel CCCXCI, Hospital Nivel CCCXCII, Hospital Nivel CCCXCIII, Hospital Nivel CCCXCIV, Hospital Nivel CCCXCV, Hospital Nivel CCCXCVI, Hospital Nivel CCCXCVII, Hospital Nivel CCCXCVIII, Hospital Nivel CCCXCIX, Hospital Nivel CD, Hospital Nivel CDI, Hospital Nivel CDII, Hospital Nivel CDIII, Hospital Nivel CDIV, Hospital Nivel CDV, Hospital Nivel CDVI, Hospital Nivel CDVII, Hospital Nivel CDVIII, Hospital Nivel CDIX, Hospital Nivel CDX, Hospital Nivel CDXI, Hospital Nivel CDXII, Hospital Nivel CDXIII, Hospital Nivel CDXIV, Hospital Nivel CDXV, Hospital Nivel CDXVI, Hospital Nivel CDXVII, Hospital Nivel CDXVIII, Hospital Nivel CDXIX, Hospital Nivel CDXX, Hospital Nivel CDXXI, Hospital Nivel CDXXII, Hospital Nivel CDXXIII, Hospital Nivel CDXXIV, Hospital Nivel CDXXV, Hospital Nivel CDXXVI, Hospital Nivel CDXXVII, Hospital Nivel CDXXVIII, Hospital Nivel CDXXIX, Hospital Nivel CDXXX, Hospital Nivel CDXXXI, Hospital Nivel CDXXXII, Hospital Nivel CDXXXIII, Hospital Nivel CDXXXIV, Hospital Nivel CDXXXV, Hospital Nivel CDXXXVI, Hospital Nivel CDXXXVII, Hospital Nivel CDXXXVIII, Hospital Nivel CDXXXIX, Hospital Nivel CDXL, Hospital Nivel CDXLI, Hospital Nivel CDXLII, Hospital Nivel CDXLIII, Hospital Nivel CDXLIV, Hospital Nivel CDXLV, Hospital Nivel CDXLVI, Hospital Nivel CDXLVII, Hospital Nivel CDXLVIII, Hospital Nivel CDXLIX, Hospital Nivel CDL, Hospital Nivel CDLI, Hospital Nivel CDLII, Hospital Nivel CDLIII, Hospital Nivel CDLIV, Hospital Nivel CDLV, Hospital Nivel CDLVI, Hospital Nivel CDLVII, Hospital Nivel CDLVIII, Hospital Nivel CDLIX, Hospital Nivel CDLX, Hospital Nivel CDLXI, Hospital Nivel CDLXII, Hospital Nivel CDLXIII, Hospital Nivel CDLXIV, Hospital Nivel CDLXV, Hospital Nivel CDLXVI, Hospital Nivel CDLXVII, Hospital Nivel CDLXVIII, Hospital Nivel CDLXIX, Hospital Nivel CDLXX, Hospital Nivel CDLXXI, Hospital Nivel CDLXXII, Hospital Nivel CDLXXIII, Hospital Nivel CDLXXIV, Hospital Nivel CDLXXV, Hospital Nivel CDLXXVI, Hospital Nivel CDLXXVII, Hospital Nivel CDLXXVIII, Hospital Nivel CDLXXIX, Hospital Nivel CDLXXX, Hospital Nivel CDLXXXI, Hospital Nivel CDLXXXII, Hospital Nivel CDLXXXIII, Hospital Nivel CDLXXXIV, Hospital Nivel CDLXXXV, Hospital Nivel CDLXXXVI, Hospital Nivel CDLXXXVII, Hospital Nivel CDLXXXVIII, Hospital Nivel CDLXXXIX, Hospital Nivel CDXC, Hospital Nivel CDXCI, Hospital Nivel CDXCII, Hospital Nivel CDXCIII, Hospital Nivel CDXCIV, Hospital Nivel CDXCV, Hospital Nivel CDXCVI, Hospital Nivel CDXCVII, Hospital Nivel CDXCVIII, Hospital Nivel CDXCIX, Hospital Nivel CM, Hospital Nivel CMI, Hospital Nivel CMII, Hospital Nivel CMIII, Hospital Nivel CMIV, Hospital Nivel CMV, Hospital Nivel CMVI, Hospital Nivel CMVII, Hospital Nivel CMVIII, Hospital Nivel CMIX, Hospital Nivel CMX, Hospital Nivel CMXI, Hospital Nivel CMXII, Hospital Nivel CMXIII, Hospital Nivel CMXIV, Hospital Nivel CMXV, Hospital Nivel CMXVI, Hospital Nivel CMXVII, Hospital Nivel CMXVIII, Hospital Nivel CMXIX, Hospital Nivel CMXX, Hospital Nivel CMXXI, Hospital Nivel CMXXII, Hospital Nivel CMXXIII, Hospital Nivel CMXXIV, Hospital Nivel CMXXV, Hospital Nivel CMXXVI, Hospital Nivel CMXXVII, Hospital Nivel CMXXVIII, Hospital Nivel CMXXIX, Hospital Nivel CMXXX, Hospital Nivel CMXXXI, Hospital Nivel CMXXXII, Hospital Nivel CMXXXIII, Hospital Nivel CMXXXIV, Hospital Nivel CMXXXV, Hospital Nivel CMXXXVI, Hospital Nivel CMXXXVII, Hospital Nivel CMXXXVIII, Hospital Nivel CMXXXIX, Hospital Nivel CMXL, Hospital Nivel CMXLI, Hospital Nivel CMXLII, Hospital Nivel CMXLIII, Hospital Nivel CMXLIV, Hospital Nivel CMXLV, Hospital Nivel CMXLVI, Hospital Nivel CMXLVII, Hospital Nivel CMXLVIII, Hospital Nivel CMXLIX, Hospital Nivel CML, Hospital Nivel CMLI, Hospital Nivel CMLII, Hospital Nivel CMLIII, Hospital Nivel CMLIV, Hospital Nivel CMLV, Hospital Nivel CMLVI, Hospital Nivel CMLVII, Hospital Nivel CMLVIII, Hospital Nivel CMLIX, Hospital Nivel CMLX, Hospital Nivel CMLXI, Hospital Nivel CMLXII, Hospital Nivel CMLXIII, Hospital Nivel CMLXIV, Hospital Nivel CMLXV, Hospital Nivel CMLXVI, Hospital Nivel CMLXVII, Hospital Nivel CMLXVIII, Hospital Nivel CMLXIX, Hospital Nivel CMLXX, Hospital Nivel CMLXXI, Hospital Nivel CMLXXII, Hospital Nivel CMLXXIII, Hospital Nivel CMLXXIV, Hospital Nivel CMLXXV, Hospital Nivel CMLXXVI, Hospital Nivel CMLXXVII, Hospital Nivel CMLXXVIII, Hospital Nivel CMLXXIX, Hospital Nivel CMLXXX, Hospital Nivel CMLXXXI, Hospital Nivel CMLXXXII, Hospital Nivel CMLXXXIII, Hospital Nivel CMLXXXIV, Hospital Nivel CMLXXXV, Hospital Nivel CMLXXXVI, Hospital Nivel CMLXXXVII, Hospital Nivel CMLXXXVIII, Hospital Nivel CMLXXXIX, Hospital Nivel CMXC, Hospital Nivel CMXCI, Hospital Nivel CMXCII, Hospital Nivel CMXCIII, Hospital Nivel CMXCIV, Hospital Nivel CMXCV, Hospital Nivel CMXCVI, Hospital Nivel CMXCVII, Hospital Nivel CMXCVIII, Hospital Nivel CMXCIX, Hospital Nivel CMC, Hospital Nivel CMCI, Hospital Nivel CMCII, Hospital Nivel CMCIII, Hospital Nivel CMCIV, Hospital Nivel CMCV, Hospital Nivel CMCVI, Hospital Nivel CMCVII, Hospital Nivel CMCVIII, Hospital Nivel CMCIX, Hospital Nivel CMCX, Hospital Nivel CMCXI, Hospital Nivel CMCXII, Hospital Nivel CMCXIII, Hospital Nivel CMCXIV, Hospital Nivel CMCXV, Hospital Nivel CMCXVI, Hospital Nivel CMCXVII, Hospital Nivel CMCXVIII, Hospital Nivel CMCXIX, Hospital Nivel CMCXX, Hospital Nivel CMCXXI, Hospital Nivel CMCXXII, Hospital Nivel CMCXXIII, Hospital Nivel CMCXXIV, Hospital Nivel CMCXXV, Hospital Nivel CMCXXVI, Hospital Nivel CMCXXVII, Hospital Nivel CMCXXVIII, Hospital Nivel CMCXXIX, Hospital Nivel CMCXXX, Hospital Nivel CMCXXXI, Hospital Nivel CMCXXXII, Hospital Nivel CMCXXXIII, Hospital Nivel CMCXXXIV, Hospital Nivel CMCXXXV, Hospital Nivel CMCXXXVI, Hospital Nivel CMCXXXVII, Hospital Nivel CMCXXXVIII, Hospital Nivel CMCXXXIX, Hospital Nivel CMCXL, Hospital Nivel CMCXLI, Hospital Nivel CMCXLII, Hospital Nivel CMCXLIII, Hospital Nivel CMCXLIV, Hospital Nivel CMCXLV, Hospital Nivel CMCXLVI, Hospital Nivel CMCXLVII, Hospital Nivel CMCXLVIII, Hospital Nivel CMCXLIX, Hospital Nivel CMCL, Hospital Nivel CMCLI, Hospital Nivel CMCLII, Hospital Nivel CMCLIII, Hospital Nivel CMCLIV, Hospital Nivel CMCLV, Hospital Nivel CMCLVI, Hospital Nivel CMCLVII, Hospital Nivel CMCLVIII, Hospital Nivel CMCLIX, Hospital Nivel CMCLX, Hospital Nivel CMCLXI, Hospital Nivel CMCLXII, Hospital Nivel CMCLXIII, Hospital Nivel CMCLXIV, Hospital Nivel CMCLXV, Hospital Nivel CMCLXVI, Hospital Nivel CMCLXVII, Hospital Nivel CMCLXVIII, Hospital Nivel CMCLXIX, Hospital Nivel CMCLXX, Hospital Nivel CMCLXXI, Hospital Nivel CMCLXXII, Hospital Nivel CMCLXXIII, Hospital Nivel CMCLXXIV, Hospital Nivel CMCLXXV, Hospital Nivel CMCLXXVI, Hospital Nivel CMCLXXVII, Hospital Nivel CMCLXXVIII, Hospital Nivel CMCLXXIX, Hospital Nivel CMCLXXX, Hospital Nivel CMCLXXXI, Hospital Nivel CMCLXXXII, Hospital Nivel CMCLXXXIII, Hospital Nivel CMCLXXXIV, Hospital Nivel CMCLXXXV, Hospital Nivel CMCLXXXVI, Hospital Nivel CMCLXXXVII, Hospital Nivel CMCLXXXVIII, Hospital Nivel CMCLXXXIX, Hospital Nivel CMCXC, Hospital Nivel CMCXCI, Hospital Nivel CMCXCII, Hospital Nivel CMCXCIII, Hospital Nivel CMCXCIV, Hospital Nivel CMCXCV, Hospital Nivel CMCXCVI, Hospital Nivel CMCXCVII, Hospital Nivel CMCXCVIII, Hospital Nivel CMCXCIX, Hospital Nivel CMCC, Hospital Nivel CMCCI, Hospital Nivel CMCCII, Hospital Nivel CMCCIII, Hospital Nivel CMCCIV, Hospital Nivel CMCCV, Hospital Nivel CMCCVI, Hospital Nivel CMCCVII, Hospital Nivel CMCCVIII, Hospital Nivel CMCCIX, Hospital Nivel CMCCX, Hospital Nivel CMCCXI, Hospital Nivel CMCCXII, Hospital Nivel CMCCXIII, Hospital Nivel CMCCXIV, Hospital Nivel CMCCXV, Hospital Nivel CMCCXVI, Hospital Nivel CMCCXVII, Hospital Nivel CMCCXVIII, Hospital Nivel CMCCXIX, Hospital Nivel CMCCXX, Hospital Nivel CMCCXXI, Hospital Nivel CMCCXXII, Hospital Nivel CMCCXXIII, Hospital Nivel CMCCXXIV, Hospital Nivel CMCCXXV, Hospital Nivel CMCCXXVI, Hospital Nivel CMCCXXVII, Hospital Nivel CMCCXXVIII, Hospital Nivel CMCCXXIX, Hospital Nivel CMCCXXX, Hospital Nivel CMCCXXXI, Hospital Nivel CMCCXXXII, Hospital Nivel CMCCXXXIII, Hospital Nivel CMCCXXXIV, Hospital Nivel CMCCXXXV, Hospital Nivel CMCCXXXVI, Hospital Nivel CMCCXXXVII, Hospital Nivel CMCCXXXVIII, Hospital Nivel CMCCXXXIX, Hospital Nivel CMCCXL, Hospital Nivel CMCCXLI, Hospital Nivel CMCCXLII, Hospital Nivel CMCCXLIII, Hospital Nivel CMCCXLIV, Hospital Nivel CMCCXLV, Hospital Nivel CMCCXLVI, Hospital Nivel CMCCXLVII, Hospital Nivel CMCCXLVIII, Hospital Nivel CMCCXLIX, Hospital Nivel CMCCL, Hospital Nivel CMCCLI, Hospital Nivel CMCCLII, Hospital Nivel CMCCLIII, Hospital Nivel CMCCLIV, Hospital Nivel CMCCLV, Hospital Nivel CMCCLVI, Hospital Nivel CM

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		2024						2025						2026						2027						2028						Totales				
		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
4 - Avanzar en el 80 Porciento en la Culminación de la construcción de 4 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud.	Tipo de anualización	Recursos $	$9.375,82					$12.074,54	128,78%	$35.660,66																										$118.869,90	$0,00	0,00%			$47.164,01	39,68%
	Meta	Magnitud	53,87		41,33	121,78%	41,33	121,78%		33,96	33,96	100,00%	33,96	100,00%		17,83																					33,96	33,96	100,00%				
7814-Construcción y mejora de la capacidad instalada (4642) C 56 de para fortalecer servicios de salud integral implementando la central de Enerq y 1hg al gran parque										**$26.657,37**				**$0,00**	**0,00%**	**$0,00**				**$120.946,05**																**$147.597,42**	**$0,00**	**0,00%**			**$0,00**	**0,00%**
1 - Realizar 100 Porciento de las obras para la ampliación del Hospital de Engativá.	Tipo de anualización	Recursos $								$0,00						$0,00						$120.946,05														$120.946,05	$0,00	0,00%			$0,00	0,00%
	Meta	Magnitud								0,00	0,00		0,00			14,58						14,58														14,58						
2 - Realizar 100 Porciento de las obras de la construcción de la nueva torre de emergencias del actual Hospital de Engativá.	Tipo de anualización	Recursos $								$26.657,37						$0,00	0,00%	$0,00				$0,00														$26.657,37	$0,00	0,00%			$0,00	0,00%
	Meta	Magnitud								0,00	0,00		0,00			100,00						100,00														100,00						
7838 - Mejorar, dotar, reponer, construir y/o mejorar al 100 % de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud priorizadas y viabilizadas en el cumplimiento del Modelo de Salud + Dignidad Institucional			**$14.438,73**			**$9.999,83**	**69,26%**			**$85.766,67**				**$10.552,45**	**36,79%**	**$138.291,57**				**$48.053,58**																**$297.564,52**	**$0,00**	**0,00%**			**$42.552,45**	**14,30%**

(K) K183 - Porcentaje de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud Mejoradas dotadas o repuestas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	G	N/A		
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	G	100,00	G	
2026	100,00	100,00		0,00	R	N/A		
2027	100,00	100,00		0,00	R	N/A		
				ex post de desarrollo		50,00	R	

Retrasos y soluciones: No se han presentado para esta actividad puntual

Avances y Logros: "CONTRATAR LOS DIAGNOSTICOS TECNICOS: 21 informes de diagnósticos entregados en el Modelo en Salud MAS BIENESTAR.
Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica del Hospital Vista Hermosa, así como del servicio de hemodiamenar el 20 en 25. Los contratos domiciliarios están suspendidos por imposición de la planta eléctrica. Se finalizó el mantenimiento de pisos, muros y techos en pasillos de piso 2, con instalación de piso duro en placa/tela de unidad mental, se termnó con la adecuación de espacios servicio de angiografía, se finalizó la adecuación de la recepción. Convenio 2068762/20
Fray el proceso de contratación de obra por lo SISS se encuentra en etapa de observaciones a la evaluación técnica de ofertas, se prevé audiencia de adjudicación y declaración de desierta. El CDUSS, SUSS Norte declara abierta la contratación del Constructor, Interventor y Gerencia de Obra. Se firma el Acta de Inicio de la Interventoría para el Hospital Vista Hermosa. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica del Hospital Vista Hermosa, así como del servicio de hemodiamenar el 20 en 25. Se publicó el proceso de contratación del proyecto, antes de la Ley de garantías debido a que la Universidad Libre no ha entregado los estudios definitivos del proceso, de igual manera se realizó el ajuste a los documentos definitivos del mismo. A julio se recibieron 23 ofertas y se encuentra en evaluación de las ofertas. Se adjudicaron 23 lotes de dotación. A la fecha se están elaborando las actas de inicio de los contratos. En Julio 25, Se suscribieron los quince contratos, se encuentran en periodo de ejecución y se han entregado 29 equipos. En dic-25 de los 211 equipos comerciales, se han entregado 87 unidades a las Subredes."

7782-Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá			**$14.438,73**			**$9.999,83**	**69,26%**		**$85.766,67**			**$10.552,45**	**36,79%**	**$138.291,57**				**$48.053,58**																**$297.564,52**	**$0,00**	**0,00%**			**$42.552,45**	**14,30%**
1 - Avanzar en el 30 Porciento las diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud priorizadas que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Tipo de anualización	Recursos $	$0,00				$0,00		$0,00				$0,00			$0,00																			$0,00				$0,00		
	Meta	Magnitud	7,00	6,83	126,24%	6,87	126,24%		50,66	50,66	100,00%	50,66	100,00%			26,00																					99,66	63,83	71,08%	63,83	71,08%		
2 - Avanzar en el 80 Porciento de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud priorizadas que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Tipo de anualización	Recursos $							$0,00			$0,00				$7.553,97																					$7.553,97	$0,00	0,00%			$0,00	0,00%
	Meta	Magnitud							0,00	0,00		0,00				50,00																					80,00						
3 - Avanzar en el 50 Porciento de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud priorizadas que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Tipo de anualización	Recursos $	$5.000,00			$9.999,83	200,00%		$38.018,86			$11.095,72	29,18%			$17.500,00																					$86.901,82	$0,00	0,00%			$21.095,55	24,28%
	Meta	Magnitud	0,00	0,00		0,00			17,33	17,33	100,00%	17,33	100,00%			14,99																					47,48	17,33	36,54%	17,33	36,54%		
12 - Avanzar en el 80 Porciento de las dotaciones biomédicas para los nuevos de servicios de la salud de las Subredes Integradas de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Tipo de anualización	Recursos $	$9.438,73				$0,00	0,00%	$47.777,81			$20.456,73	42,82%	$97.147,60																								$174.390,93	$0,00	0,00%	$20.456,53	11,73%		
	Meta	Magnitud	0,00	0,00	100,00%	0,00	100,00%		6,95	6,96	100,11%	6,96	100,11%			49,77																					31,42	6,96	22,30%	6,94	22,30%		
11 - Avanzar en el 100 Porciento en la reforzamiento de 36 una (1) instalación hospitalaria.	Tipo de anualización	Recursos $							$0,00			$0,00		$0,00																							$0,00	$0,00				$0,00	
	Meta	Magnitud							65,00	65,00	100,00%	65,00	100,00%			35,00																							100,00	65,00	65,00%				
13 - Avanzar en 100 Porciento de la implementación de un centro para el trabajamiento de la información y el conocimiento en salud, innovación y movimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas	Tipo de anualización	Recursos $	$0,00				$0,00		$0,00			$0,00		$8.640,00																							$8.236,18	$111.876,18	$0,00	0,00%			$0,00	0,00%
	Meta	Magnitud	0,00	12,22		12,22			1,78	1,78	100,00%	1,78	100,00%			34,22																							100,00	20,00	20,00%	20,00	20,00%		
7 - Bogotá cuelta en su gobierno			**$42.283,03**						**$27.111,68**	**63,97%**		**$67.853,32**		**$16.539,81**	**58,69%**	**$16.539,81**				**$16.539,81**																	**$223.347,34**	**$0,00**	**0,00%**			**$84.393,13**	**37,78%**
12 - Cobertura plenamente integrada y corresponsable			**$28.113,65**						**$15.783,95**	**73,92%**		**$34.740,49**		**$16.539,81**	**73,92%**	**$16.539,81**				**$16.539,81**																	**$223.347,34**	**$0,00**	**0,00%**			**$68.893,72**	**30,84%**
7782 - Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá			**$14.438,73**						**$11.327,73**	**78,46%**		**$33.112,83**		**$0,00**	**79,94%**	**$0,00**				**$0,00**																	**$297.564,52**	**$0,00**	**0,00%**			**$42.552,45**	**14,30%**

(K) K184 - Porcentaje del ejercicio de la transparencia e innovación institucional contribuido

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	82,80	82,80	O	N/A		
2025	100,00	100,00	91,97	91,97	G	87,38	O	
2026	100,00	100,00		0,00	R	N/A		
2027	100,00	100,00		0,00	R	N/A		
				ex post de desarrollo		43,69	R	

Retrasos y soluciones: "1) Realizar la modernización y mejoramiento de la infraestructura física

Se presentaron retrasos en la programación y cronograma establecido para el proceso de Realizar estudio de pasivisgo, vulnerabilidad sísmica y análisis de alternativas de solución para los edificios que comprenen el Centro Distrital de Salud, por lo tanto se prorrogó tenerndo en cuenta lo mencionado por el contratista:

c.) Que, de acuerdo con el reporte de ingeniería validado por la supervisión, se determinó el Índice Global de Sobrecalculo (IGS) en columnas, vigas y muros, además de la verificación de derivas y resistencia mecánica del concreto bajo los lineamientos de la NSR-10. Los resultados arrojan que los elementos estructurales presentan valores de sobrecalculo inferiores a la unidad (IGS < 1), con demandas de flexión entre el 34% y el 80% de la capacidad admisible, derivas inferiores al 1% normativo y una resistencia del concreto de 28 MPa. Estos hallazgos ratifican que la estructura es sismoresistente y no requiere reforzamiento estructural.

d.) Que, en virtud de lo anterior, el contratista procedió a ajustar el alcance del contrato de consultoría, integrando y ajuste detallado de las alternativas de intervención. Esto conlleva la necesidad de reformular el Presupuesto, los Análisis de Precios Unitarios (APU), Cantidades de Obra, Especificaciones Técnicas, Programación y Balances, con el fin de eliminar las partidas de refuerzo inicialmente previstas y viabilizar soluciones constructivas eficientes que guarden estricta coherencia con el Anexo Técnico.

e.) Que, en virtud de la complejidad de dichos ajustes y la necesidad de contar con productos finales debidamente validados por la supervisión, se hace imperativo prorrogar el plazo contractual por el término de un (1) mes, contado a partir del 1 de enero de 2026.
f.) ."

"(*) (N) Indicadores de Producto: Corresponden a los indicadores de producto definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los productos generados por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Resultado: Corresponden a los indicadores de resultado definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los resultados generados por la ejecución de los productos del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Gestión: Corresponden a los indicadores de gestión definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden la gestión generada por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Impacto: Corresponden a los indicadores de impacto definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los impactos generados por la ejecución de los productos del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Producto Complementario: Corresponden a los indicadores de producto complementarios definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los productos complementarios generados por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Resultado Complementario: Corresponden a los indicadores de resultado complementarios definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los resultados complementarios generados por la ejecución de los productos del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Gestión Complementario: Corresponden a los indicadores de gestión complementarios definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden la gestión complementaria generada por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Impacto Complementario: Corresponden a los indicadores de impacto complementarios definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los impactos complementarios generados por la ejecución de los productos del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Producto Transversal: Corresponden a los indicadores de producto transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los productos transversales generados por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Resultado Transversal: Corresponden a los indicadores de resultado transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los resultados transversales generados por la ejecución de los productos del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Gestión Transversal: Corresponden a los indicadores de gestión transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden la gestión transversal generada por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Impacto Transversal: Corresponden a los indicadores de impacto transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los impactos transversales generados por la ejecución de los productos del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Producto Complementario Transversal: Corresponden a los indicadores de producto complementarios transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los productos complementarios transversales generados por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Resultado Complementario Transversal: Corresponden a los indicadores de resultado complementarios transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los resultados complementarios transversales generados por la ejecución de los productos del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Gestión Complementario Transversal: Corresponden a los indicadores de gestión complementarios transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden la gestión complementaria transversal generada por la ejecución de las actividades del proyecto.
(*) (N) Indicadores de Impacto Complementario Transversal: Corresponden a los indicadores de impacto complementarios transversales definidos en el marco lógico del proyecto de inversión, que miden los impactos complementarios

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
Avances y Logros	"1- Gestión administrativas y técnicas que contribuyen a la Modernización y desarrollo administrativo de SDS •Depuración de la página WEB y el mercadeo de transparencia de conformidad a la información asociada de las Políticas institucionales tales como: Política de Sistema de Gestión de la Seguridad SGSI y Política de Sistema de Gestión de la Calidad - SGC. Así mismo, se realizó la publicación de la información de la Oficina de Control Interno. •Avance del indicador de ausentismo del gato ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño con corte al primer semestre del 2025, mostrando los resultados para cada uno de los artículos objeto de ausentismo definidos el Decreto 052 de 2024 •Reporte del indicador de ausentismo del gasto ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con corte al segundo trimestre del 2025 •Medición del indicador de materialización de riesgos y se elaboró la presentación para el Comité Institucional de Gestión. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES: *Presencia constante en medios de comunicación a través de acciones free press (acciones para divulgar información y lograr cobertura mediática) en pagos como la elaboración y divulgación de 220 boletines de prensa de la SDS y 20 boletines en conjunto con otras entidades del sector salud, 4 ruedas de prensa, 3 entrevistas exclusivas, 2 columnas de opinión, 2 reportajes, 2 crónicas, 2 perfiles, 2 infografías, 2 videos, 1 podcast, 1 vocería, 1 nota de color, 1 nota de alerta, 1 nota de servicio y 1 nota de salud ambiental, temas de salud pública como salud mental, virus sincitial respiratorio, vacunación general y VPH, vigilancia intensificada por IRA aviar, y otros estratégicos como el modelo MAS Bienestar, Gestores de Bienestar, situación de salud en Bogotá, Bogotá BIC, Bogotá Cuidadora, Bogotá Cuidadora Intergeneracional, Bogotá Cuidadora Mujeres, Bogotá Cuidadora Migrante, entre otros. *Gestión de contenidos en las redes sociales institucionales (X, Facebook, Instagram, Youtube, TikTok), la que permite divulgación de información permanente por este canal a través de la publicación (cuarenta de redes), mediante la creación y divulgación de 49 parrillas de contenidos, divulgación de 404 videos y 2.835 publicaciones en las diferentes redes sociales (en su mayoría en las cuentas de X y Facebook institucionales) sobre los temas priorizados cada mes y que se consideró necesario posicionar desde la comunicación externa, así como la creación de piezas gráficas para redes sociales. *Planeación y desarrollo de 117 acciones y 14 campañas de comunicación externa como Decrapaje tu mente, Psicograf Trucha, Sana y con Gusto, Vacúnate y ve un varón, Prueflabs (prevención VIH), De Vida mi aerobic la luz (salud materna), Negocios Saludables, Negocios rentables (autoregulación de negocios), Listos, Jornadas Distritales de Epidemiología, A tiempo es vida, y prevención cáncer de mama, Halloween, Prevención Virus Sincitial Respiratorio, Prevención uso de pólvora, Agua el Hogar (prevención enfermedades transmitidas por agua), Bienestar, Prueflabs, Salud mental, Dos Vida, Vi Jornada Distrital de Epidemiología y Salud Pública, Modelo de salud, Listos																																							
B114-Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá			**$28.113,82**					**$20.783,96**	**73,92%**					**$28.139,75**	**63,94%**	**$14.873,80**								**$23.347,34**												**$115.176,92**	**$0,00**	**0,00%**			**$49.943,70**	**35,28%**
(1) Contribuir al 100 Porciento en el ejercicio de las competencias de la Secretaría Distrital de Salud mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector	Tipo de ejecución	Recursos $	$28.113,82					$20.783,96	73,92%	$34.740,49				$28.139,75	63,94%	$14.873,80								$23.347,34												$115.176,92	$0,00	0,00%			$49.943,70	35,28%
	Cumplen	Magnitud	100,00		41,66	41,66%		41,66	41,66%	100,00		91,67	91,67%	100,00		91,67	91,67%	100,00																							
34 - Bogotá Local Inteligente			**$11.037,86**					**$3.794,43**	**34,38%**	**$45.389,19**				**$18.718,96**	**36,83%**	**$42.658,66**								**$29.892,64**												**$128.168,25**	**$0,00**	**0,00%**			**$20.511,39**	**16,00%**
7218 - Implementar 1 Estrategia(s) de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de información de la SDS			**$11.037,86**					**$3.794,43**	**34,38%**	**$45.389,19**				**$18.718,96**	**36,83%**	**$42.658,66**								**$29.892,64**												**$128.168,25**	**$0,00**	**0,00%**			**$20.511,39**	**16,00%**
Indicador(es)																																								

(0) - NDD - Estrategia de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer las capacidades de tecnología de información de la SDS

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurridos PD	
2024	100,00	100,00	97,10	97,10	G	97,10	G
2025	100,00	100,00	93,68	93,68	G	95,39	G
2026	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
2027	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
				Al plan de desarrollo		47,70	R

Retrasos y soluciones	El balance de la actividad 1.2 evidencia un avance real del 135%, en concordancia con el 100% programado al corte de diciembre, logro que se materializa con la entrada en ejecución de los dos contratos asociados al soporte del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) y la Mesa de Servicios Especializada, ambos iniciados en el mes de diciembre. En la Actividad 1.4 el avance real alcanzó un 54%, frente al 70% programados con corte a diciembre. Si se examinan este tercio de 1.4 puntos porcentuales, Esta diferencia se explica principalmente por dos factores: Los requerimientos TI, 7S, OCI y 1311 ajustaje ya se encuentran legalizados y comenzaron ejecución durante este periodo, no cuentan con entregables correspondientes hasta la fecha. Los requerimientos de Talento Humano, Gestión Documental y Gestión Financiera, aunque avanzan, requieren de mayor tiempo para materializar los respectivos hitos/as empalmados dentro del periodo de ejecución planificado. En conjunto, estas situaciones explican la brecha entre el avance real y el programado. En el balance de la Actividad 1.4, y en relación con las magnitudes físicas alcanzadas, se evidencia un avance real del 89,4 % frente al 100 % programado con corte al mes de diciembre, lo que representa una brecha de 0,6 puntos porcentuales. Esta diferencia obedece a que algunos requerimientos no se emitieron en la fecha inicialmente programada, lo que ocasionó retrasos en el inicio de su ejecución. En el Avance general de la Meta, A corte de diciembre, la magnitud física programada para la meta era del 100%, sin embargo, se ha alcanzado únicamente un 93,62%, lo que representa un rezago acumulado del 6,38%. Esta diferencia se debe a dificultades presentadas en la ejecución de algunas actividades, principalmente relacionadas con la contratación y la disponibilidad de recursos humanos especializados. Estas situaciones han afectado el cumplimiento oportuno de las metas establecidas para el periodo. Distrital de Salud e implementación de la arquitectura empresarial, adquisición de los bienes, equipos, recursos, entre otros, para dar soporte a la nueva sede de la Infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Salud e implementación de la arquitectura empresarial para la obtención de los beneficios esperados. Como resultado, la dinámica de ejecución de las actividades comprometidas en el Plan de Acción se ha visto directamente afectada.
Avances y Logros	"Actividades 4 trimestre 2025 En el marco de Referencia de Arquitectura Empresarial establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza una ruta de implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para lograr este propósito, se han identificado cinco grandes ámbitos sobre los cuales gira el cumplimiento de los objetivos de la Arquitectura Empresarial. Para algunos ámbitos, se han identificado dominios específicos que guardan un complemento de los objetivos de la Arquitectura Empresarial. 1. Segmental digital para la SDS 2. Implementar la Arquitectura Empresarial A. Adquirir y renovar recursos TIC para la normal operación de la Entidad – Software - Licencias 5. Operación de los diferentes dominios para mantenimiento y soporte de la infraestructura de TI de la SDS De acuerdo con lo anterior se tienen los siguientes resultados a noviembre de 2025: 1. Actualización de lineamientos y directrices de acuerdo con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial versión 3. dispuesto por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia – MINTIC. se presentan los principales avances: 1.1 Hoja de ruta de Arquitectura Empresarial, instrumento que orienta la planificación y priorización de iniciativas relacionadas con arquitectura empresarial, gestión de recursos tecnológicos y alineación con los planes estratégicos institucionales. 1.2 Plan de Formación en Arquitectura Empresarial, en línea con lo establecido en la guía MAE.G.GA. - Uso y Apropiación de la Práctica de AE. Este plan tiene como finalidad fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas del personal vinculado al proceso de Arquitectura Empresarial. 1.3 Matriz objetivos estratégicos y motivadores AE 1.4 Matriz de integración de sistemas de información como sistemas de Infraestructura Tecnológica 1.5 Matriz de integración de sistemas de información como sistemas de información compartido interfaz protocolo 1.6 Matriz de Principios de Arquitectura TI 1.7 Tres Hojarasca inmediatas seguimiento trimestral a las iniciativas y/o proyectos definidos en la hoja de ruta del PETI 2025 1.8 Catálogo de Información Institucional, Catálogo de Flujos de Información y Catálogo de Intercambio de Información. 1.9 Catálogo de Sistemas de Información 1.10 Catálogo de Elementos de Infraestructura Tecnológica 1.11 Catálogo de Servicios de Tecnología 1.12 Catálogo de Componentes de Uso 1.13 Actualización Hoja de Ruta PETI 2026 1.14 Matriz de Riesgos 2. Seguridad digital para la SDS En el desarrollo de la Estrategia de Seguridad Digital, para reforzar la protección de la información, mediante diversas medidas: 2.1 Seguimiento y Gestión de Herramientas de Seguridad - Antivirus para Detección y Prevención de Amenazas •Se realizó el seguimiento a la herramienta de seguridad antivirus, con el objetivo de identificar y prevenir posibles amenazas. •Se realizó un informe de resultados para la implementación de BitWarden, garantizando una instalación exitosa y el cumplimiento de los requisitos técnicos del sistema. •Se realizó la instalación de BitWarden en 1.500 equipos, asegurando la protección de la información almacenada en los dispositivos de la entidad. con la instalación total de Bitdefender en hosts a la fecha: 1645. discriminados en: (i) instalación de forma desatendida (remota) y manual en sitio: 1638, y (ii) instalación en servidores: 23. •Resultados de la gestión del antivirus institucional: se detectaron y neutralizaron un total
0108-Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la Salud Digital en			**$11.037,86**					**$3.794,43**	**34,38%**	**$45.389,19**				**$18.718,96**	**36,83%**	**$42.658,66**								**$29.892,64**												**$128.168,25**	**$0,00**	**0,00%**			**$20.511,39**	**16,00%**
1 - Implementar al 100 Porciento la estrategia de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de información de la SDS.	Tipo de ejecución	Recursos $	$11.037,86					$3.794,43	34,38%	$45.389,19				$18.718,96	36,83%	$42.658,66								$29.892,64												$128.168,25	$0,00	0,00%			$20.511,39	16,00%
	Cumplen	Magnitud	100,00	97,10	97,10%		97,10	97,10%		100,00	93,68	93,68%		93,68	93,68%	100,00																									
39 - Cambio hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con territorios conectados			**$2.513,24**					**$2.513,24**	**100,02%**	**$7.825,95**				**$1.662,25**	**72,29%**	**$6.881,17**								**$5.105,47**												**$24.322,07**	**$0,00**	**0,00%**			**$8.195,58**	**33,69%**
7217 - Implementar el 100 % del plan de acción del Modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía para promover los accesos a los servicios de salud			**$2.513,24**					**$2.513,24**	**100,02%**	**$7.825,95**				**$1.662,25**	**72,29%**	**$6.881,17**								**$5.105,47**												**$24.322,07**	**$0,00**	**0,00%**			**$8.195,58**	**33,69%**
Indicador(es)																																								

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (A) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Usuario: Maria Lucia Ariza

Meta ajustada de inversión con las de actualización diferida a junio. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
Se presenta inconsistencia en el reporte de la magnitud física programada en la vigencia actual y la vigencia anterior según despliegue en ofimática por la cantidad. Hemos aquí con nuestra corresponsable (Secretaría de la vigencia actual)

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2024						2025						2026						2027						2028						Totales					
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Total Programado	Total Compromisos / Contratado	%	Total Entregado	%	Total Giros	%
(A) - 4271 - Porcentaje del Modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía para promover los accesos a los servicios de salud implementado.																																							

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	G	N/A	
2025	100,00	100,00	99,67	99,67	G	99,86	G
2026	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
2027	100,00	100,00		0,00	R	N/A	
				% plan de desarrollo		49,86	R

Retrasos y soluciones: "En el marco de la meta "Implementar al 100% del Plan de Acción del Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía para promover el acceso a los servicios de salud", se contempló la actividad "Implementar dos (2) instrumentos de medición para conocer la satisfacción de la ciudadanía en la experiencia del servicio".

No obstante, dicha actividad no se logrará ejecutar durante la vigencia 2025, situación que no afecta el cumplimiento de la meta principal, por las razones técnicas, metodológicas y administrativas que se exponen a continuación:

1. Periodicidad técnica de la medición de satisfacción

La medición de la satisfacción de la ciudadanía mediante instrumentos de encuesta no responde una aplicación anual, sino que, conforme a las buenas prácticas de evaluación de la experiencia del servicio y a los lineamientos de mejora continua, puede realizarse cada dos años, permitiendo comparaciones, comprensibilidad de resultados y alarma de mejora oportuna.

En este sentido, la última medición integral de satisfacción finalizó su ejecución en la vigencia 2024, por lo cual la entidad se encuentra dentro de los tiempos técnicos razonables para adelantar una nueva medición, sin que ello implique rezago, incumplimiento o afectación a la gestión del Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.

2. Avances administrativos y ruta/ruta de reuniones

Durante la vigencia 2025 se adelantaron las gestiones administrativas necesarias para la contratación del instrumento de medición, incluyendo la solicitud del recurso correspondiente. Sin embargo, la actividad no se encontraba programada para ejecución efectiva dentro de la vigencia, razón por la cual no fue implementada no constituye incumplimiento, sino una reprogramación acorde con la planeación institucional.

3. Dificultades en el proceso precontractual

Adicionalmente, se presentaron dificultades asociadas a la extensión del interés precontractual y de selección, entre las cuales se destacan:

Ajustes documentales y atención de observaciones durante el mes de octubre de 2025, incluyendo la radicación inicial del proceso el 03/10/2025, así como remisiones, respuestas consolidadas, publicación del pliego definitivo e informes de verificación técnica y habilitante entre el 15 y el 29 de octubre de 2025.

Necesidad de verificación externa de certificaciones de experiencia con terceros, mediante solicitudes elevadas el 06/11/2025, así como requerimientos de pronunciamiento al proponente frente a observaciones presentadas al informe definitivo, remitidos el 29/11/2025.

Expedición de la Resolución No. 1319 del 25 de noviembre de 2025, mediante la cual se revocó la adjudicación del proceso.

Presentación de Recurso de Reposición por parte del proponente, radicado el 28/11/2025.

Nuevas solicitudes de aclaración formal dirigidas a la Universidad Pontificia Javeriana y al IDEP, realizadas el 12/12/2025.

Estas actuaciones, necesarias para garantizar los principios de legalidad, transparencia y selección objetiva, impidieron contar con un contrato perfeccionado y con tiempo operativo suficiente para adelantar la aplicación de la encuesta durante la vigencia 2025.

4. Programación para la vigencia siguiente

En consecuencia, la actividad asociada a la medición de satisfacción mediante encuesta queda reprogramada para la vigencia 2026, encontrándose actualmente a la espera de las respuestas formales de las organizaciones consultadas, con el fin de continuar el proceso contractual y dar inicio, dentro de la contractual y subcontractual un cronograma ampliado de ejecución.

Se precisa que la medición y ejecución en campo inicia en el mes de febrero de 2026, garantizando la cobertura prevista en las Subredes Integradas de Servicios de Salud y Capital Salud, así como la entrega del informe de resultados dentro de la vigencia correspondiente"

Avances y Logros: AVANCES ENERO - FEBRERO - MARZO -ABRIL- MAYO - JUNIO - JULIO - AGOSTO- SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2025

1. Se dispuso de un equipo de profesionales para la implementación del Plan de Acción del Modelo de Relacionamiento Integral con la ciudadanía para la promoción y el acceso de los servicios de salud de la ciudadanía. Distribuidos para el apoyo en: BARCENA, GESTIÓN DE ARCHIVO, DEFENSOR AL CIUDADANO, ARTICULADOR, ASISTENCIA TECNICA, BASE DE DATOS, CHEK SUPERVISOR, COMUNICACIÓN, CONTACTANOS, CONTRACTUAL, II PROYECTOS DE INVERSIÓN, COORDINADOR, ENCUESTAS, ESTRATEGIA, GESTIÓN DE ARCHIVO, GESTIÓN DE PETICIONES, GESTIÓN DE PETICIONES, GESTIÓN DE PETICIONES, GESTIÓN DE PETICIONES

2. A diciembre se han realizado (319) visitas de seguimiento a la gestión, actualización e implementación del Plan de Acción de la Política Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía -PPDSC- con Enfoque Diferencial, las cuales se han realizado en las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Salud, Subred Centro Oriente, ESPE Fontanar, IPS PROSEGUIR, IPS Sol Y Nos, IPS Clínica Magdalena, ESPE Nueva EPS, Clínica de Occidente, Clínica Shaio, IPS Bienestar, Fundación Cardio Infantil, IPS Colsen, IPS Centro Policlínico del Otoya - CPO, Clínica Colombia, Clínica San Ignacio, Hospital Universitario Mederi, IPS Clínica San Rafael, Subdirección Calidad de servicio y Calidad en Salud (SDS), ESPE Sanitas Mitad, Centro Médicos Zona 7, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Hospital Universitario Mayor - Mederi, IPS Clínica Del Country, IPS Clínica Los Nogales, IPS Clínica Reina Sofía, Subdirección Calidad de servicio y Calidad en Salud, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Salud - INSA, Secretaría de Salud de Cundinamarca, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Clínica Chía S.A., Hospital Infantil Universitario de San José - HIUSJ, IPS Somosalud QCL, IPS CAMPOSANA CALLE 26, CICOLSALUD EAPB, COMPENSAR KENNEDY, COMPENSAR PRIMERA DE MAYO, IPS Sanitas Country, IPS Sanitas Usaquén, IPS Centro de Negocios, IPS HOMI, EAPB Compensar, IPS Colsubsidio, IPS Clínica Palermo, ESPE Capital Salud, IPS Clínica Nogales, EAPB Salud Total.

3. A diciembre, se realizaron 32 socializaciones de los informes semestrales de balance a la gestión, actualización e implementación del Plan de Acción de la PPDSC de las EAPB IPSIntegradas. Objetivo: Elaborar informe de balance semestral de implementación de la Política Política de Servicio a la Ciudadanía.

4. A diciembre se realizó la realimentación de 22 informes trimestrales de balance a la gestión, actualización e implementación del Plan de Acción de la PPDSC de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y EAPB Capital Salud. Objetivo: Retroalimentación al informe del III trimestre sobre la implementación del plan de acción de la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía y orientación frente a la implementación del modelo de relacionamiento con la ciudadanía.

5. En el marco de la gestión del Defensor del Ciudadanía se han realizado 37 acciones.

6. A diciembre se avanzó en las siguientes acciones, en el marco del seguimiento a las acciones accesibilidad a los módulos de atención de la Secretaría Distrital de Salud con enfoque diferencial:

7. A diciembre se avanzó con el 100% en los seguimientos preventivos a las peticiones tramitadas en Bogotá Te Escucha, para asegurar la atención oportuna de las peticiones ciudadanas.

8. Con corte al mes de diciembre se avanza con el 100% de la Caracterización poblacional identificada en la atención individual de Orientación e Información realizada a través de los diferentes canales de atención, y en los registros realizados en el Sistema de Información de Turnos Ciudadanos Bogotá te Escucha. STEAT registros realizados en los siguientes Individuales (Canal Telefónico, Presencial), en el Sistema de Información de Cuerpos Bogotá.

(*) Continua en matriz de Excel

0135-Servicio Integral y Buen Gobierno para ciudadanías dignificadas Bogotá D.C.				**62.515,14**		**100,57%**	**57.825,95**						**93.662,26**	**72,55%**	**80.881,12**							**99.105,47**													**624.322,97**	**90,00**	**0,00%**			**98.190,56**	**15,69%**
1 - Implementar un 100 Porcentaje el plan de acción del modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía para promover los accesos a los servicios de salud	Tipo de anualización	Porcentaj e	$1.748,95				$2.523,29	144,87%	$5.529,74				$4.140,66	74,89%	$5.701,92							$3.763,72													$16.743,53	$0,00	0,00%			$4.473,36	26,68%
	Componente	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	99,67	99,67%	99,67	99,67%	100,00		99,67							100,00																			
2 - Implementar un 100 Porcentaje de los planes de acción de las políticas de Servicio a la Ciudadanía y Reconciliación de Fronteras	Tipo de anualización	Recursos $	$763,33				$0,00	0,00%	$2.267,21				$1.521,62	66,24%	$3.179,20							$1.341,75													$7.579,94	$0,00	0,00%			$1.521,62	20,07%
	Componente	Magnitud	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	100,00		100,00							100,00																			
Total Entidad o Alcaldía Local			**$2.252.956,93**				**$4.143.525,75**	**183,93%**	**$4.525.693,07**				**$4.146.588,47**	**91,60%**	**$5.113.870,50**							**$4.242.575,56**																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (M) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Leyenda: Meta cumple Meta

Meta propuesta de inversión con baja de anualización diferente a suma. Se debe observar en el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. Meta propuesta de inversión con anualización suma. Se debe observar en la vigencia actual y la vigencia anterior según disponibilidad oficializada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local
Fecha de Corte:

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia: Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan: Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la vigencia del informe
Plan de Desarrollo: Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia: Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan: Promedio Ejecutado a la Vigencia del Informe para la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo: Promedio Ejecutado de los otros programados / Promedio Alcta Programado del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia: Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan: Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo: Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada, En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del calculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0.

A la vigencia: (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a la programado
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado no supera a la programado
Al transcurrido del Plan: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado a la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a la programado
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo: (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia: Programado Vigencia / Última Ejecución a la vigencia
Al transcurrido del Plan: Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo: Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada, En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del calculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia: (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a la programado
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado no supera a la programado
Al transcurrido del Plan: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado a la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a la programado
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado no supera a la programado
Plan de Desarrollo: (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES